

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

SUGESTION DE NAVIDAD

por FRANCISCO DE COSSIO

El despego al hogar en la vida moderna, es la causa principal de la crisis de toda fiesta conmemorativa. La gran quiebra de la tradición se halla en esta desarticulación de la vida familiar que advertimos en nuestras ciudades. Es como si los hombres necesitasen en torno de sí una impresión de provisionalidad. El cinematógrafo, el bar, el club, suelen ser los refugios de miles de hogares dispersados, y en este movimiento de huida no hay apenas tiempo de mirar la hoja del calendario. ¿Qué día es hoy? Para la soledad apenas importa el día. Y aun el solitario desea quitar del medio toda festividad, ya que en la conmemoración hay siempre nostalgia.

La Navidad, sin embargo, aún conserva una atracción tradicional. Nuestra civilización cristiana halla en estos días toda su razón de ser, y como si esto fuese poco en un orden sentimental, el hombre encuentra en estos días el momento de sus grandes liquidaciones. Hay que cerrar el balance de todo, y, en lo humano, existe un balance de cuentas que no corresponde precisamente al libro de caja. Año nuevo, vida nueva, es decir algo, y quizás en esta frase esté la más noble aspiración humana de mejorar, aunque para ello haya que elegir un día solemne. Contra este balance de un fondo esencialmente religioso, no ha podido nada el laicismo. La Natividad del Señor marca una fecha de fe religiosa a la que ningún occidental es ajeno. Y con todo...

Con todo, la casa de hoy, aun en estos días, le cuesta trabajo recoger la intimidad de la tradición. Son tantas las sugerencias exteriores. Quizás haya sido el radio el único invento moderno para la casa, para sujetar a los hombres en la casa, y gracias a ella, el gran día de la Natividad podemos escuchar las campanas de Jerusalén y de Roma en nuestra propia casa. Es esta la gran magia de la Navidad moderna, mas con todo, en estos días se hace ineludible volver el recuerdo hacia las viejas Navidades, cuando la casa era el centro íntimo de toda emoción, y las grandes lámparas reflejaban so-

bre el manto todos los rostros familiares, atraídos por el talismán de la Nochebuena, desde los más remotos lugares.

Reunirse en Nochebuena, es aquí el último gran vestigio de solidaridad. La familia tenía este estabón que no se rompía sino con la muerte. Las bajas familiares las consignaba siempre la Navidad, pero los nietos y los hijos aprendieron de los padres y abuelos, que una vez al año había que realizar este viaje para celebrar una cena en común.

No hay otro camino para restaurar entre los hombres la espiritualidad que, de día en día, se va perdiendo para volver a las prácticas del mundo antiguo y, entre ellas, quizás ninguna más importante que esta de restablecer la familia como el centro de todos los recuerdos y todas las nostalgias. Por desgracia, los hombres se van haciendo sordos a estas llamadas. Es el estrépito alquilado, la turbamulta desconocida, la cena en serie, la conmemoración pública... lo que hoy atrae a los hombres en los días señalados. La familia se disgrega para acudir cada cual a un sitio distinto, y, si acaso, quedan sólo los viejos recordando las antiguas Navidades, las de su niñez, para hacer, en torno de ellas, una Navidad de espectros. Todos los que se fueron una Nochebuena para no volver.

(Prohibida la reproducción).

Patronato de la Caja de Crespo Rascón

Sesión de ayer

A las cinco de la tarde se reunió el patronato de esta entidad, bajo la presidencia del gobernador civil.

Aprobada el acta de la última, conoció a continuación de varios expedientes solicitando préstamos.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Asociación de Retirados del Ejército

Junta general

Ayer celebró junta general esta entidad, asistiendo numerosos asociados.

Se aprobó el acta de la última, e igualmente, la Memoria comprensiva de la actuación verificada durante el año y el balance de cuentas.

También se procedió a la renovación de cargos de la directiva.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO

Han ingresado últimamente en la suscripción abierta por esta Cámara, las siguientes cantidades:

Don Gregorio Barragán, 25 pesetas para la local y 25 para la nacional.

Presidente Sociedad Carniceros de la Gremial, 75 pesetas para la local y 75 para la nacional.



El general don Francisco Franco Bahamonde, a quien se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar, por los servicios prestados como director de la Academia General Militar

Lea usted EL ADELANTO

Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación, en la Secretaría de esta Comandancia Militar, de don Hilario Hernández Gorzález, cuyo domicilio se desconoce, para hacerle entrega de un oficio dirigido a su nombre.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Isidro García Gindo, Julián Sánchez y Sánchez Aurora Sánchez Chapado Eulalia Sánchez Andrés, Agustín Oterino Alonso, Victoria Díaz Ledesma, Manuel Aragón Coñatas, Bienvenido Pérez Chamorro y Manuela Blanco Báez.

Defunciones: Francisca Hernández Noguera, de ochenta años; Josefa Corrales Marcos, de diecinueve; Juventino Martín y Martín, de cincuenta y nueve y Nicanor Casado Rivas, de uno.

Anoche, en el Ayuntamiento

Se realizan activas gestiones para que rápidamente puedan dar comienzo las obras del Grupo Escolar Central y paseos laterales de la Carretera de Zamora

Bajo la presidencia del señor Iscar se reunió anoche el pleno de la Corporación municipal. Asisten los concejales señores González Inestal, Cuesta, Martín Alfárez, Cuadrado, Viñuela, Herrera, Pérez Moneo, Tavera, Vázquez de Parga, Delgado, García Romo, Francia, Nuño, Sandoval, Buxaderas.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 5 y 6 del corriente mes.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Manuel Rosell, en nombre de "Cervezas de Santander S. A.", para cubrir dos terrazas en la finca número 41 de la calle de San Pablo.

A don José García, para construir una tenada en el número 2 de la calle de Saavedra.

A la señora viuda de Santos Allén, para arreglar el tejado en una finca al camino de la Cruz de Antón.

A don Diego Vega, para convertir ventana en puerta en finca número 19 de la calle de Pollo Martín.

A don Serafín Macías, para construir de nueva planta en el terreno de la Chinchibarra.

A don Agustín García, para instalar una portada en el número 14 de la calle del Prior.

Se dió lectura a una instancia de don Tomás Vicente ofreciendo en expropiación la finca número 13 de la Plaza del Puente. En principio, se acepta el ofrecimiento, debiendo el propietario comunicar su valoración.

Vuelve a la Comisión, a instancias del señor Tavera, un escrito de don Manuel Madruga, solicitando se vendan en pública subasta unas parcelas propiedad del Ayuntamiento.

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre pago de derechos por licencia de obras otorgada en la sesión anterior a los Sindicatos Obreros Profesionales, subroga-

dos en los concedidos a doña Rosa Sánchez Sevillano.

Seguidamente fué aprobado el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación de la obra de andenes laterales en la Avenida de Raimundo de Borgoña, en la parte referente al movimiento de tierras.

Otros asuntos

Se aprobaron varias instancias solicitando empadronamiento, y se concedieron varias licencias a funcionarios municipales.

Se aprobó una relación de descubierto que pasan a la Agencia Ejecutiva para su exacción por la vía de apremio.

El señor García Romo propone que se avise a los interesados antes de pasar esta relación a la Agencia Ejecutiva.

(Se acuerda de conformidad). Se leyó una comunicación del letrado asesor aconsejando a su excelencia acuerde coadyuvar en unos pleitos contencioso-administrativo pendientes.

Se dió cuenta de un decreto de la Alcaldía, disponiendo que en la Depositaria municipal se lleven los libros en la misma forma que determina la Ley para los Ayuntamientos, cuyos Presupuestos sean superiores a 100.000 pesetas.

También fué leído otro decreto suspendiendo el procedimiento de apremio en relación con los propietarios que tienen pendientes recibos del servicio de agua, sin perjuicio de la resolución judicial en trámite.

Se dió cuenta de una comunicación del director general de Primera enseñanza, trasladando el decreto publicado en la "Gaceta", de Madrid, referente a la construcción, por cuenta del Estado, del Grupo Escolar Central, con un presupuesto de 702.792 pesetas.

El señor Iscar manifiesta, que anunciada la subasta del edificio, y confirmado el ofrecimiento del Estado, cumple a la Corporación expresar, una vez más, el agradecimiento de la ciudad al señor VI-

Don Adrián López Andrés

falleció en Andújar (Jaén), el día 12 de Diciembre de 1934

a los sesenta y un años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Ramona García del Valle; hijos: Antonio, Angela, Pilar, Soledad y Manuel; hijos políticos, Juan Marín Delgado y Pedro Calzada; hermanos: doña Bibiana, don Vicente y don Donato López Andrés (industriales de ésta); sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña Elena González Parra

y del señor

Don Juan del Aguila Casquero

que descansaron en el Señor, en Guijuelo los días 14 de Diciembre de 1933 y 4 de Enero de 1934

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos: Francisco, Juan Manuel, Epifanio y Mariana del Aguila González; hija política, María Manzano Blanco; hermanos, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican la asistencia al funeral cabo de año que se celebrarán los días 14 de Diciembre actual y 4 de Enero próximo, a las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Guijuelo, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

flalobos, por el interés demostrado en ésta y en otras ocasiones parecidas.

Ahora —añade— depende del Ayuntamiento, que sea una pronta realidad el proyecto. A este fin, se han celebrado algunas reuniones con los propietarios de los edificios y solares, en cuyos terrenos se ha de construir el Grupo Central. No se ha llegado a un acuerdo, pero inmediatamente se ha puesto en marcha el expediente de expropiación forzosa.

Simultáneamente a éstas, se han iniciado otras gestiones para que el Ayuntamiento pueda disponer de la cantidad necesaria para el pago de las ayudas expropiatorias, y puedo decir que el comienzo de ellas, hace suponer que este empréstito podrá tener un rápido y feliz resultado.

Con este fin, la Comisión de Hacienda se reunirá en breve para que en la próxima sesión pueda traer a la aprobación del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto extraordinario.

Ruegos y preguntas
El señor Iscar manifiesta, que a fin de imprimir la mayor actividad a la iniciativa del señor Buxaderas, de pavimentar el Paseo de las Carmelitas, había realizado algunas gestiones, y como consecuencia de ellas, y para evitar trámites dilatorios, convenía que la Corporación acordase pedir al director general de Caminos, que la carretera de Salamanca a Fermoselle, comience en el Puente Viejo.

También dice el señor Iscar, que había cambiado impresiones sobre la manera de descargar al Presupuesto municipal, de las 20.000 pesetas anuales que hay que abonar a Fines Especiales, por la carretera de circunvalación desde la Puerta de Zamora al Puente Nuevo, y a este respecto, es necesario el acuerdo de ofrecer esta carretera a la Jefatura de Obras públicas para que se encargue de su conservación.

El señor Herrera, a este respecto, recuerda que para la realización de la obra del Paseo de las Carmelitas, había de expropiarse una casa del señor García Romo, y nunca mejor que ahora para hacer más fáciles las gestiones, ya que el señor García Romo, es concejal.

Los señores Iscar y García Romo, le contestan, diciendo que en momento oportuno se tratará del asunto, con la advertencia de que dicha casa ha sido ofrecida en expropiación en diferentes ocasiones al Ayuntamiento y que el señor García Romo, tanto como particular como concejal, dará cuantas facilidades pueda en beneficio de los intereses municipales.

El señor Iscar dice, que están-dose realizando obras de ampliación de la calzada del Puente Vie-

jo, será conveniente que este asunto lo estudie la Comisión.

Añade, que es el momento oportuno, para la cesión al Ayuntamiento de la antigua Casa de Correos, y solicita que se le autorice para hacer la instancia dirigida al ministro de Hacienda sobre la base de permutar un crédito de 90.000 pesetas, ya antiguo que la Corporación tiene con el Estado.

Recuerdo, que se ha oficiado a los dueños de las casas para que hagan desaparecer los rótulos que las afean.

El señor García Romo interviene, diciendo que convendría encargar a los serenos y guardias municipales, vigilar a los que se dedican a pintar letreros, para que una vez hechos desaparecer no vuelva a repetirse estos abusos, con el consiguiente perjuicio para los propietarios.

El señor Iscar da cuenta de las gestiones realizadas con los propietarios de los terrenos que se deberán ocupar para la obra de los paseos de la Carretera de Zamora y anuncia que a la próxima sesión podrán traerse los contratos formalizados.

El señor Vázquez de Parga, formula varios ruegos; pide que se habilite un local donde puedan esperar a cubierto los niños de la Cantina Escolar del Paseo de Canalejas; que se arregle un desiñe del terreno en la Ronda de Sancti-Spiritus; que se estimule a la Campsa, para que cuanto antes dé comienzo a la construcción de los edificios que proyecta y lo mismo a la Compañía que hizo el ofrecimiento de construir una Estación de autobuses. También preguntaba en qué estado se encuentra una reclamación del que fue capellán del Cementerio.

Le contesta a todos los ruegos el señor Iscar.

El señor Pérez Monco, se interesa por el proyecto de construcción, en la Alamedilla, de un edificio destinado a Escuela de Ferrovianos, y añade que debe revisarse la concesión, por si hubiera transcurrido el plazo para dar comienzo a la construcción proyectada.

El señor Buxaderas reproduce un ruego en relación con un puesto de la línea sanitaria.

Le contesta el señor Nuño, diciendo que tiene en estudio las reformas y mejoras que son necesarias introducir en el servicio, por lo que pide un plazo de ocho días para traer a la Corporación el resultado de sus informes.

El señor Cuadrado se interesa por que se obligue a la Electricidad de Salamanca, a colocar a más altura los cables de energía eléctrica, pues en algunas calles pueden ser casi alcanzados con las manos.

Finalmente, el señor Herrero,

pide que se arregle el pavimento de las Afueras de San Bernardo, que está intransitable y que se estudie la forma de expropiarse una casa de la calle de Serranos, que dificulta el acceso al Colegio de Trilingüe.

Seguidamente se levantó la sesión.



Cuando solicité un puesto en una Orquesta Sinfónica femenina, el director me explicó que, además de tocar con la mayor perfección, debía tener, también, un aspecto atractivo. ¡Qué lastima! Había des-cuidado por completo mi tez, y tenía la piel llena de poros dilatados y de espinillas que daban a mi cara un aspecto sucio y marchito. El director me dijo que las demás muchachas de la Orquesta conservaban la belleza y el aterciopelado de la piel usando con regularidad Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. A los tres días de usarla, se me había aclarado y blanqueado la tez, adquiriendo una belleza suave y fresca. No solamente obtuve el puesto que deseaba, sino que, además, llamé la atención de un hombre rico, que me pidió la mano. Creo que es la crema fresca y el aceite de oliva pedregados, contenidos en la crema Tokalon, lo que la hacen muchísimo más eficaz que todos los demás productos. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tinte incluido).

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AL 6 %.—De 5 a 50 años. Cambio de hipotecas. Venta de fincas a plazos hasta 50 años. Agencia para el Banco Hipotecario de España. Apartado 13, Salamanca. Envíen sello para la contestación.

Para el señor Presidente del Colegio de Practicantes

Nuestra última réplica

Hemos de referirnos, por última vez, a las manifestaciones hechas por el señor presidente del Colegio Oficial de Practicantes, en el número de EL ADELANTO, correspondiente al pasado domingo, ya que no creemos lícito traspasar los límites del abuso en la hospitalaria benevolencia del periódico de quien la reclamamos.

Ciertamente que la base 17, de la Ley de Coordinación Sanitaria, determina que el presidente de la Mancomunidad, requerirá a los de los Colegios Oficiales de las profesiones sanitarias, para hacer la convocatoria en la que se trate de la forma de elección del Habilitado; y es claro también que así sea, ya que de momento el presidente de la Mancomunidad, no tiene otras entidades representativas a quien dirigirse, más que a los Colegios Oficiales, los únicos reconocidos como tales y obligatorios, salvo la Asociación Nacional de Médicos Titulares, inspectores Municipales de Sanidad. Pero no es menos cierto, que una vez cumplido este necesario trámite el más elemental deber de corrección y delicadeza, obliga a un presidente de Colegio, máxime cuando no tiene el carácter de titular, a dejar en manos de los directamente interesados, una vez cumplida esta primera misión de convocatoria, la dirección y tramitación del asunto.

Así lo han entendido otras organizaciones profesionales similares a la nuestra, y de las cuales, sin desdoro para nosotros, debiéramos de tomar frecuentemente, orientación y guía.

En el apartado 3.º del escrito que comentamos, el señor Aguilar reconoce, de una manera explícita, el estado reglamentario de la despectivamente llamada Junta o Comisión organizadora, ya que confiesa paladinamente, que la cedió la presidencia de la sesión celebrada en el mes de Noviembre; y comprenderá el señor Aguilar, que ésta cesión de derechos o atribuciones, no sería para tener a la referida presidencia mediatizada por su soberanía como presidente del Colegio, sino para que desde aquel momento actuara de una manera consciente y libre, sin la imposición de ningún criterio que coartara su libertad y mengosaba su dignidad.

Y, finalmente, el señor Aguilar, no podrá quejarse de la consideración tenida por la Mesa que presidió la sesión referida, ni la de los compañeros interesados en el asunto de la Habilitación, ya que, constantemente, han tolerado y vienen tolerando, su intervención, sin derecho, ya que no posee, como es garantía, el nombramiento de practicante titular en activo.

Para terminar, quedamos en que el presidente del Colegio, no puede ser candidato a la Habilitación, por no reunir las condiciones exigidas por la Ley.—Miguel Silva, practicante.

DE CIUDAD RODRIGO

Nombramientos judiciales
Por la Audiencia Territorial de Valladolid han sido confirmados en sus cargos de juez municipal, el joven abogado, don Arturo Gonsalves-Amaro Marcos; juez suplente, don Miguel Cid; fiscal, don Cipriano Santos; suplente, don Esteban Bravo.

Noticias
Ha fallecido en ésta, a los setenta y nueve años de edad, la señora doña Emilia Galache Aparicio, esposa de don Agustín Posadas Olivares a quien enviamos nuestro pésame así como a sus hijos y a su sobrino el jefe de Telégrafos don Manuel Posadas.

—Regresó de Portugal, donde pasó una larga temporada, don Arturo Gonsalves-Amaro, su respetable señora e hijos.
—Continúa enfermo de gravedad, el sobrestante de Obras Públicas don Justo Lorenzo Calvo, y bastante mejorado don Ange. Mirat Morante.

—Días pasados tuvo lugar en el convento de Santa Clara, de ésta, el solemne acto de tomar el hábito de dicha orden, la distinguida señorita de Villaveja, Asunción García Castro.

—Regresaron de Madrid, don Fernando de Velasco y don Jacinto Sánchez Vasconcelos.

—La Corporación municipal ha acordado fijar en seiscientos cincuenta las patentes de Farmacia y médico de Beneficencia.

S. VEGAS ARRANZ

SE VENDE MUY BARATA, casa con dos grandes salones, en el Campo del Trigo, Ciudad Rodrigo. Informes, Relojería SUAREZ, Ciudad Rodrigo.

9-2

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Se ha hecho cargo de la cocina, el ex jefe del Palace, de Madrid, y Cristina, de San Sebastián. Almuerzos a 6 pesetas; pensión, desde 16 pesetas.

NOTICIAS

Autorizada por la Dirección General de Montes, Pesca y Caza, el Cuerpo de Guardería Forestal celebrará en Madrid, los días 14 a 17 del actual, la Junta general ordinaria de su Asociación general, y coincidiendo con ella, su asamblea o reunión anual, a la que asistirán delegaciones de todas las provincias. En tal acto se tratarán importantes asuntos sobre la marcha de dicha Asociación y además los relacionados con el servicio que se les tiene encomendado por el Estado a estos modestos funcionarios, guardadores de una riqueza tan importante para la economía nacional como es la forestal y piscícola.

DR. HONORINO ESTEVEZ
PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Doctor Riesco, 38, 1.ª derecha (Plaza del Liceo)
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

ENFERMEDES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTÓLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DR. ESPERABE
APARATO URINARIO
CALLE DEL BROENSE, NUM. 4
Teléfono 1125
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

"Esto", revista del hogar", publica una interesante entrevista con el comandante Doval, recién llegado de Asturias, donde tan brillante actuación ha tenido en el desarme y captura de los revolucionarios.
También publica: El esperado manifiesto de Calvo Sotelo sobre futuros rumbos políticos. Las aventuras del emigrante Martín Gómez en la revolución mejicana. La vida en Madrid en 1561, trabajo histórico de gran amenidad. Nada en la mano (cuento humorístico). Actualidades nacionales y extranjeras. Y la continuación de la novela "El puma de Ollantaitambo".

DR. PEÑA
Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

DOCTOR Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander
Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60)

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID
Consulta: De tres a seis - Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 9 y 10 de Diciembre

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

En toda la provincia de Salamanca continúa el régimen de lluvias que se inició al comenzar la semana, y que favorece el mejoramiento del campo.

La temperatura se mantiene sin grandes descensos.
Dominan en toda España los vientos de componente Oeste, moderados en el Norte y flojos en el resto. Está el cielo con nubes en el litoral de Cataluña y Levante y cubierto en el resto de la Península. Lluve en todas las regiones españolas, intensamente en Galicia (Potevedra, 26 litros por metro cuadrado; Vigo, 25) y las precipitaciones recogidas en el resto son de menos importancia. De las provincias catalanas únicamente ha llovido en Gerona.

La temperatura, con relación al día anterior, ha disminuido dos

grados en Aragón, Cataluña y Levante. Ha aumentado dos grados en Castilla la Vieja y Extremadura, y no ha experimentado variación sensible en el resto de España.

Hasta mañana es probable que en el Norte de nuestra Península haya vientos del tercer cuadrante con lluvias y marejada. En Cataluña y Levante el cielo estará con nubes y en el resto de España cubierto, y pueden registrarse algunas lluvias.

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
GELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

Desde Torresmenudas

El domingo último, 9 de los corrientes, estubo en este simpático y atrayente pueblo, nuestro distinguido y buen amigo el excelentísimo señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Filiberto Villalobos.

Le acompañaban, el joven doctor don Ramón Ledesma, hermano del señor juez municipal de este pueblo, don Leopoldo Ledesma; el arquitecto, don Joaquín Secall y un maestro de obras.

El fin de su visita no es momento de indicarlo, pero si he de decir a los lectores, fué para hacer grandes beneficios para un pueblo, pueblo en donde se albergan sus amigos más íntimos y cercanos, tanto del comienzo de su vida como del resto.

Por tal motivo, en el momento que don Fili poné pie en Torresmenudas, todo es alegría, amor y cariño hacia él; el pueblo en común se reúne a sus pies como si fuese padre protector y jefe, sus palabras son las únicas verdaderas, llevándose de rienda difícilísima de contener sus pensamientos. ¿Cómo no se le va a dar paso si todo vecino sabe que don Fili lo que desea es hacerles bien, beneficios sin fin y obras meritorias, para que así el pueblo llegue a una altura que jamás nunca hubiere pensado y sólo don Fili lo ha conseguido?

En la Casa Consistorial todos

los vecinos se reunieron, no sabiendo de qué modo y forma decirle a don Fili la alegría que poseen cuando están junto a él, y don Fili tampoco sabe cómo dejar complacidos de lleno a los vecinos en general.

Sentado en el sillón principal manda acercarlos a su lado para tratar de los problemas en favor del municipio, y en una armonía quedaron resueltas las dificultades que se habían presentado, pero todo por su trabajo.

Lo que en favor de don Fili se pueda decir, a la elección de los vecinos queda, pero creo que muy largo sería el contar los agradecimientos de que es merecedor por este pueblo, hasta con el interés que le trata y lo que trabaja por todos en común, debiendo y así lo espera el cronista no quede ni un vecino que para siempre, en todo momento y lugar demuestre a don Fili lo que le quiere y le aprecia.

EL CORRESPONSAL
10-XII-934.

AMA DE CRIA leche fresca y primiza, se ofrece para criar en su casa. Para informes, en Molinillo, Modesto Sánchez Hernández 1-1

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Diciembre, 7 "ASTURIAS" (Viaje rápido)

Diciembre, 31, "ALMANZORA" admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70.
Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Diciembre 11, "HIGHLAND PATRIOT"

Diciembre, 25, "HIGHLAND MONARCH"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. El "Highland Patriot" y "Highland Monarch" no toman pasaje de 3.ª

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 6

DECLARACIONES DE EXISTENCIA DE VINOS
SE VENDEN EN LA
Librería Núñez, Rúa, 25

Banco del Oeste de España
CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS " 1.000.000
CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD
FILIAL DEL
Banco Urquijo - Madrid
Capital: Ptas. 100.000.000
BANCOS COFILIALES:
Banco Urquijo Catalán, Barcelona
Capital: Ptas. 25.000.000
Banco Urquijo Vascongado, Bilbao
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián
Capital: Ptas. 20.000.000
Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón
Capital: Ptas. 10.000.000
TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 2 por 100 anual.
II. OPERACIONES DE AHORRO:
a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ " 100 "
b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 3 " 100 "
Imposiciones a seis meses..... 3,60 " 100 "
Imposiciones a doce meses o más..... 4 " 100 "
Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

LOS TIROLESES
LA MEJOR LLUVIA PARA LOS CAMPOS
ES ABONAR CON NITRATO DE SODA
ARCADIAN
50 Kilos
ARCADIAN NITRATE OF SODA
Para obtener una cosecha máxima, todo agricultor debe aplicar a sus tierras Nitrato de Sosa. Pero hay que fijarse bien: para abonar con la máxima garantía de eficacia, hay que hacerlo con Nitrato de Sosa
ARCADIAN
que contiene la mayor riqueza en nitrógeno nitrítico garantizado: un 16 por 100 mínimo, pues algunos análisis oficiales acusan una proporción hasta de 16,47 por 100.
ARCADIAN no contiene humedad, por lo cual no paga usted agua innecesaria, aunque usted mismo puede añadirla. Por esta razón, es más económico que otros nitratos aun en igualdad de precios. Además, se trata de un nitrato que la planta asimila total y rápidamente.
Infórmese del vecino o del agricultor más inmediato que lo haya utilizado. Pida hoy mismo precios a
COMPANIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A.
ALARCON, 12 MADRID
o a nuestro Agente

Venta exclusiva:
Alonso Marcos, S. A. Apartado 21, SALAMANCA



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Consejos de belleza

Debe evitarse, en lo más posible, el empleo de agua demasiado caliente o excesivamente fría, en el aseo de las manos. Emplee siempre el agua a una temperatura mediana, que no irrite la piel ni active su sensibilidad.

No hay que olvidar que el baño diario es uno de los mejores agentes para la conservación de la salud y de la belleza.

El baño matinal no tiene otro objeto que estimular la circulación de la sangre y activar las funciones de todo el organismo.

Debe procurarse siempre mantener una postura correcta, tanto al caminar como al sentarse.

La buena postura es, quizá, lo más indispensable en la apariencia juvenil y vigorosa de la silueta.

En realidad, el único método que se debe emplear para reducir el peso es el ejercicio.

La mayoría de las mujeres consideran el masaje facial como algo sumamente difícil, y esto no debe pensarse siquiera. No es ni siquiera indispensable el auxilio de segunda persona para practicarlos; pero de ser esto posible, conviene muchísimo, ya que los mejores resultados del tratamiento del masaje facial se obtienen cuando la persona que recibe el tratamiento está completamente inmóvil, con los músculos del rostro distendidos y en descanso.

Para reducir el grueso del cuello es preciso recurrir al masaje combinado con el ejercicio lo que dará excelentes resultados. Esto evita también la aparición de la sobabarra.

VIAJES

Han salido: Para Mieres (Asturias), donde residen, después de pasar una temporada en compañía de su padre, don Pedro Rodríguez y hermanos, don Desiderio Hernández, con su señora, doña Carmen Rodríguez, y sus preciosos hijos Carmencita, Angelín y Manolito.

Han llegado: De Barcelona, el industrial don Manuel Ramos Alonso.

DE DIAS

Pasado mañana, es el santo del médico don Eusebio Díaz, del industrial, don Eusebio Santos, y del empleado señor Martín.

NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un niño, primero de sus hijos, doña Rufi Garzón, esposa del industrial de esta plaza don Jesús García G. Forcat.

Tanto la madre como el recién nacido, se hallan en perfecto estado.

ENFERMOS

Se encuentra muy mejorado de la lesión sufrida, nuestro distinguido amigo don Fernando Dominguez Zaballa.

FALLECIMIENTOS

A los quince meses de edad, ha subido al cielo el niño Nicanor Casado Rivas, que era el encanto de su familia.

A sus desconsolados padres, don Jenaro Casado Carrascal y doña Alicia Rivas García; abuelos y demás parientes, les expresamos nuestra condolencia.

En Andújar (Jaén), a los sesenta y un años de edad, dejó de existir ayer el señor don Adrián López Andrés, hermano de nuestros buenos amigos don Vicente y don Donato, conocidos industriales salmantinos.

El señor López Andrés, persona estimadísima en nuestra ciudad, poseía admirables cualidades y méritos, que le habían rodeado de amistades sinceras. De trato cordialísimo y afectuoso, dedicó toda su vida, sencilla y ejemplar, a practicar el bien, constituyendo su muerte una pérdida muy sentida.

Sinceramente testimoniamos nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Ramona García del Valle; hijos: don Antonio, doña Angela, doña Pilar, doña Soledad y don Manuel; hijos políticos: don Martín Delgado y don Pedro Calzada; hermanos: doña Bibiana, don Vicente y don Donato López Andrés; sobrinos, primos y demás parientes.

ANIVERSARIOS

Los días 14 de Diciembre y 4 de Enero próximo, hace un año que dejaron de existir en la villa de Guijuelo, rodeados de los solícitos cuidados de los suyos y confortados con los Santos Sacramentos, la señora doña Elena González Parra y su esposo, don Juan del Aguila Casquero, que gozaban de la mayor estimación entre todo el vecindario.

Las relevantes virtudes y méritos que adornaban al infortunado matrimonio, puestas de manifiesto cuantas ocasiones tuvieron, les habían hecho acreedores al profundo cariño y respeto de todos, siendo su muerte generalmente sentida. De corazón bondadoso y de tradiciones y caritativas costumbres, dedicaron toda su vida a practicar el bien, dejando imperecedero recuerdo de sus bondades.

Con tan triste motivo, renovamos nuestro más sentido pésame a sus desconsolados hijos: don Francisco, don Juan Manuel, don Epifanio y doña Mariana del Aguila González; hermanos, tíos, sobrinos y demás familia.

Pijamas y kimonos. Casa Viñuela.

Si desea foto joyería esmaltes dijes y sortijas NO OLVIDE GOYA Br. Bisca 41-SALAMANCA

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

INTERCONTINENTAL. Receptor superheterodino de ocho válvulas para todas ondas, incluso la nueva emisora de onda larga que se instalará en Madrid. Para este aparato no hay distancias, con él oír el Vaticano, Moscú, América y el mundo entero.

LA VOZ DE SU AMO - Mod. R-1410 Precio: 1.375 pesetas (a plazos sin aumento). Agente exclusivo: PAULINO - Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387 Relojería - Óptica - Platería

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también LA LLAVE DE ORO que le facilitará los medios para tener suerte en todos los juegos.

ULTRAMARINOS CASA MORETON.-ZAMORA, 35.-Teléfono 1932 TURRONES MAZAPANES MELOCOTON, lata 112 kilogramo. 0,65 COÑAC, botella 3/4 litro. 3,75 JEREZ A. Blázquez, botella. 2,50 VINOS LICORES CIRUELA, lata 112 kilogramo. 0,65 ANIS, botella un litro. 3,75 VINO Málaga, botella. 3,00 CHAMPAGNE, botella. 3,50 MEMBRILLO, kilo. 1,90 SIDRA, botella un litro. 1,60

Carta de Londres EL HERMANO MAYOR

La boda del príncipe Jorge de Inglaterra con la princesa Marina de Grecia, se ha consumado. Era de ver las calles de Londres apretadas de gentes para presenciar el paso del Cortejo. Los ingleses se han producido por esta vez en entusiasmo como cualquier pueblo meridional y expresivo. No faltaron ciudadanos que soportaron hasta doce horas bajo la niebla cuidando de un sitio preferente para acercarse mejor de respaldos reales. Hasta el cielo, en la hora precisa, lo sentimos los españoles hasta un poco torero. Luz. Uniformes, aceros rutilantes, carrozas quiméricas, fastuosidad de Cortes Inglesa, sirviendo de comparas al amor. Amor de Príncipe, todo un título sugeridor de libro romántico.

Pero la boda, ya pasó. El príncipe inglés y la princesa griega, ya están en plena luna de miel. Luna dorada, frente a la plata luna que se baña en el Támesis. Juego de palabras y juego de vida. Juego de sueño. ¡Todavía los príncipes se casan por amor! ¡Como en los viejos cuentos!

Paralela a la dicha que se abre, traza su línea sugerente la paz del príncipe de Gales. El príncipe heredero que ve pasar los años que condecoran con la primera plata los cabellos egregios, y que junto a los años, ve pasar la vida mientras sigue esperando el amor que no llega...

El príncipe, que tiene que regir los destinos de un gran Imperio, empieza a sentirse encogido en su calidad de hermano mayor. Todos sus hermanos pequeños se fueron casando, edificando herederos, menos él, que tiene que legar nada menos que un trono. ¿Empieza el príncipe más popular del mundo a sentir la responsabilidad de su tiempo perdido? ¿Empieza a abrumarle su internacionalismo de príncipe viajero? ¿Empieza a amargarle sus andanzas cinegéticas? El caballista habló, ¡dora muchas veces en tierra haciendo crujir las prensas mundiales y ahora, su paz, parece decirnos que jinetes del alazán de los sueños, se ha caído también sobre una estepa donde no florece el amor...

El príncipe viajero, el príncipe mundial, el heredero del trono del último gran Imperio, sigue a pie tras el amor que parece que no llegará nunca. El hermano mayor, empezará a sentirse un poco abuelo de esos sobrinos que el amor de otros príncipes edifica...

TOMAS REY

Londres y Diciembre 1934.

DEFIENDASE de gripe y pulmonías con «Pastillas Crespo» "EL ADELANTO" EN BEJAR

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Esta tarde, en sesión ordinaria, ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento con la incorporación de los cinco gestores recientemente nombrados, pertenecientes a la CEDA, ya que, según parece, los del grupo radical no aceptan los nombramientos.

Presidió la sesión el alcalde, don Eloy González, y concurrió a presenciaria numeroso público. La presidencia dió la bienvenida a los nuevos elementos y habló de la necesidad de laborar intensamente por Béjar, dejando a un lado discrepancias políticas; expuso la situación, bastante dolorosa, por cierto, de la Hacienda municipal, y pidió el concurso de todos para sacarla adelante.

El señor Olleros y otros concejales afirmaron sus buenos deseos de prestar a la causa municipal sus mejores disposiciones, y el señor Brusi, en un amplio discurso, hizo minuciosa historia de su pasada actuación, y se extendió, de paso, en consideraciones de alta política, afirmando su postura actual que, aunque independiente en el aspecto local, porque así fué a las urnas, se encuadra en esencias liberales y en determinado programa político.

El señor Martín Ceñudo hizo de nuevo oír su voz en aquel estrado, al que en tan dilatadas ocasiones llevó sus entusiasmos y vehemencias, y del que estaba ausente desde hace varios meses. El "yo, señores...", de Martín Ceñudo, volvió a flotar de nuevo con sus aires tribunicios, pero serpenteados, esta vez, de ráfagas amargas, de desencantos y sinsabores que tantas veces son la resultante de los sueños más rosados y felices.

Don Antonio Gosalvez, que hasta ahora llevó la voz cantante de la oposición en este pequeño parlamento, habló fina y lealmente a la presidencia de lo que él entendía como postura más discreta en la Alcaldía a la vista del matiz predominante en la Corporación. El señor González agradeció la lealtad de la invitación, opuso su criterio de estar cumpliendo un mandato, y que, en su virtud, no podía declinar los poderes que representaba. El señor Gosalvez insistió y recabó la libertad de seguir haciéndolo en sesiones sucesivas.

Fueron nombrados por unanimidad, a excepción de una papeleta en blanco, los señores y cargos siguientes: Primer teniente de alcalde, don Antonio Gosalvez; segundo, don Francisco Gómez-Rodríguez; tercero, don Gregorio Martín Ceñudo; regidor síndico, don Gabriel López Gosalvez.

He ahí una breve síntesis de la sesión municipal de hoy, a la que faltó la asistencia de los concejales de la izquierda. Nos manifestamos no pudimos asistir a la sesión, y lo que damos en una autorizada referencia—que por alguno de aquéllos ha sido presentado un escrito en términos idénticos a los

:: Espectáculos para hoy ::

COLISEUM A LAS SEIS Y MEDIA A LAS DIEZ Y MEDIA

DESPEDIDA del formidable espectáculo

HARRY FLEMMING

con su nueva y grandiosa

ORQUESTA AMERICANA 13 - RADIO CAVALIERS - 13

En cuyo espectáculo forman parte las siguientes GRANDES ATRACCIONES

ELSIE BAYRON: Su bellísima bailarina de color. WITALY AND ORIVE: Extraordinarios exóticos. 7 DORIAN LUXOR: Danzarines de la Opera de Budapest. TONY TRIANA: Bailarina de Hollywood. ARIMOND CANON ET ILSE MAY: Colosales bailarinas Un conjunto de 25 notables Artistas: Reciente éxito del Circo Price, de Madrid

LICEO: JUEVES DE MODA

A las seis y tres cuartos y diez y media BUTACAS. 1,50 y 1,00 Programa alemán U. F. A. Presentando a

RENATE MÜLLER

La célebre intérprete de «Guerra de Valses», con «GEORGES RIGAN» en la formidable producción

IDILIO EN EL CAIRO

Egipto, sus Pirámides, la Esiinge, dos civilizaciones COLISEUM: El domingo «UN VALS PARA TI»

LICEO: «GUILLERMO TELL» Dos películas grandiosas

Información municipal

Por el capitán jefe de Estadística, de Jerez, se interesa de esta Alcaldía, que se haga saber a los señores ganaderos, cuyos nombres se detallan a continuación, que no habiendo enviado las hojas de estadística caballar, serán excluidos de la compra de este año, en el caso de que durante el mes en curso se efectúen el envío de dichas hojas a aquella autoridad.

Señores don Marcelino Rodríguez Rodríguez, don Diego Martín Veloz, don Amador Angoso Sánchez, don Eulogio de la Nava, don Agustín Pérez Sánchez, don Ceferino Martín Velázquez, don Rafael Lamamié de Clairac, don Ernesto Blanco Alonso, don Heraclio Carreño Herrero, don Tomás Benito Mezquita, don Bienvenido Sánchez Escribano, don Federico Sánchez, don Feliciano de Burgos, don Antonio Rodríguez Sánchez y don Lorenzo Almeida.

RECAUDACION

Table with 2 columns: Ingresos en el día de ayer, Pesetas. Agents recaudadores, Estaciones Sanitarias, Matadero, Mercado.

LIBRAMIENTOS

Table with 2 columns: A don Agustín Arenzana, premio recaudación, A don Fernando Herrero, anticipo reintegrable, Al señor Depositario de Su Excelencia, para gasolina, Al mismo para idem, A "Talleres Auto-Eléctricos", reparaciones, Al Patronato Nacional de Turismo, subvención.

LABORATORIO BACTERIOLOGICO MUNICIPAL

Seis análisis prescripción de los médicos de la Beneficencia municipal.

CASA DE SOCORRO

Visitas a domicilio, cuatro Primera: A don Matías Ruipérez, Avenida de Rodríguez San Pedro, médico, señor Hernández. Segunda: A don José Sánchez, Avenida de Campoamor, 16; señor Hernández. Tercera: A don Honorio Martín, Avenida de Rodríguez San Pedro, 10; señor Carrasco. Cuarta: A don Fidel Labrador, C. de San Vicente, 22, señor Becerro.

ASISTENCIA MEDICA

Socorro Sánchez, Vista al Río, 5; médico, señor Estévez.

HERIDOS CURADOS

Angel Prieto Blanco, Ronda de Sancti-Spiritus, 40; señor Estévez.

CRECIDA DEL RIO TORMES

La Alcaldía ha recibido telegrama del señor Ingeniero de Valladolid jefe de afloras, anunciando la crecida del río.

QUINTAS

Se interesa la presentación del mozo Manuel Lucas Durán Bravo, hijo de Juan y de Angela, que nació en Guijuelo, en el Negociado de Quintas, piso segundo de la Casa Consistorial, a efectos de alistamiento, con la máxima urgencia, no habiendo sido citado personalmente por ignorar el domicilio.

TRASPASO, casa de comidas en sitio muy céntrico, con mucha clientela por ausentarse su dueño. Informarán, en Librerías, número 31, bajo.

SUCESOS LOCALES

RIÑA Y ESCANDALO

Marcelina Haro Martín, de veinticuatro años de edad, domiciliada en la calle de la Paz, número 19, y Emilio González del Río de cuarenta y tres años, que vive en la calle cuarta de San Vicente, número 18, se "enfrentaron" ayer en un bien organizado combate de boxeo. La diferencia de sexos, no impidió que cada contendiente pudiese a prueba sus "actividades" del "panorace" terminando en match nulo.

En resumen: Marcelina Haro, tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro, de erosiones en la cara y cuello y Emilio González del Río, también de erosiones en la cara, afortunadamente de carácter leve. Marcelina denunció a su contrario en la Comisaría de Policía, por malos tratos.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Ocupado en su trabajo habitual, el vecino Juan González Hernández, que vive en la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 7 tuvo la desgracia de producirse una extensa herida contusa en la mano derecha, la que tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

QUEMADURAS CASUALES

También fué curado ayer, en el mismo benéfico establecimiento, Celestino García, de dieciséis años de edad, con domicilio en la calle de Zamora, número 72, que presentaba quemaduras en el brazo izquierdo, que se produjo de manera casual.

Dr. Manuel Díaz-Jiménez ENFERMEDADES VENEREAS Y DE LA PIEL

De cuatro y media a siete y media AVENIDA DE LA REPUBLICA, 16 Teléfono 1885

ISABEL PELETERA Ribera del Puente, 4 SALAMANCA

GUARDIAS DE ASALTO Gran número de plazas. Instancias hasta 31 Diciembre 1934. Para el programa, que regalamos, y "Contestaciones" diríjanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid. 3-3

FELISA MODAS: Máxima distinción; máxima economía. Oportunidad: SOMBREROS, 10-12 pesetas (reformas y copias).-Plaza Mayor, 6.-Teléfono 1156

TRASPORTES: Se ofrecen trasportes a propietarios de camiones

Con mucha urgencia para resolver se saca a concurso la adjudicación del transporte de doce mil toneladas de carbón, anuales, como mínimum, a distancia de diez y seis kilómetros; todo por carretera; precio tipo, diez pesetas tonelada; pudiendo circular : : : camiones de seis toneladas : : :

También se admiten camionetas y camiones a transporte libre PARA INFORMES: DON ENRIQUE DIEZ FELIZ EN BEMBIBRE (LEON) :

CAMIONES RAPIDOS MADRID-SALAMANCA Transporte de toda clase de mercancías a precios económicos Administraciones: SALAMANCA.-Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157 MADRID.-C. Toledo, 135 (Parador Madrid), Teléfono 70225

POR HABER SIDO FALSIFICADOS SE RETIRARON DE LA CIRCULACION LOS SELLOS DE 30 CENTIMOS CON LA EFIGIE DE PABLO IGLESIAS

Una enmienda de los Sres. Gil Robles y Guerra del Río, sobre el régimen provisional de Cataluña

La reunión y los acuerdos de la minoría radical sobre el problema catalán

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

Con motivo de la falsificación de sellos descubierta, se retiran de la circulación todos los de 0,30 pesetas con la efigie de Pablo Iglesias

Los estudiantes se han reintegrado a las clases en todos los centros docentes donde habían anticipado las vacaciones

MENSAJE DEL GOBIERNO, POR RADIO, A BOLIVIA Y PARAGUAY

Madrid.—El ministro de Estado recibió esta mañana numerosas visitas diplomáticas.

A primera hora de la tarde recibió el señor Rocha a los periodistas y les dijo que a la una de esta madrugada dirigirá un mensaje, por radio, a Bolivia y Paraguay, para rogarles en nombre de España que depongan la actitud de violencia en que se han colocado.

NO RECIBIO A LOS PERIODISTAS

Madrid.—El ministro de la Gobernación no recibió a mediodía a los periodistas, por encontrarse asistiendo a la reunión de la minoría parlamentaria radical.

RECOGIDA DE LOS SELLOS DE TREINTA CENTIMOS

Madrid.—En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota:

"Con motivo de la falsificación de sellos descubierta en Barcelona, el ministro ha firmado una orden retirando de la circulación todos los de 0,30 pesetas, con la efigie de Pablo Iglesias."

LA OPOSICION. CONCURSO DE AUXILIARES E INTERINOS

Madrid.—El subsecretario de Hacienda manifestó hoy a los periodistas que en la "Gaceta" de ayer, día 11, apareció un decreto que dispone un concurso oposición con carácter restringido en que los actuales funcionarios auxiliares e interinos administrativos al servicio del Catastro como condición precisa para la continuación en el mismo.

Añadió el señor Abad Cascas que las materias del examen serán objeto de una disposición ulterior.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE HOY CONOCERA DE LA LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL, LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Y REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—El ministro de Justicia manifestó que en el Consejo de mañana se tratará de la Ley de Justicia municipal. También llevará un proyecto modificando algunos artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil como consecuencia de los sucesos ocurridos en Oviedo, donde se han quemado numerosos pleitos y sumarios. Agregó que estaba dando los últimos retoques al proyecto de reorganización del Tribunal Supremo.

El señor Aizpín recibió al señor Gascón Marin, miembro de la comisión jurídica asesora, con el que trató de la Ley de Prensa.

Terminó diciendo que le había visitado una comisión del Colegio de Abogados de Valencia, que le había invitado a una fiesta, a la que asistirá si sus ocupaciones se lo permiten.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El Presidente del Consejo recibió esta mañana en el ministerio de la Guerra al general don Virgilio Cabanellas, a una nutrida representación de las sociedades económicas de Barcelona, a don Anselmo Pinara, acompañado del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Rentería, al diputado socialista don Julio Alvarez del Vayo, al coronel Barbero, al general Núñez de Prado, al comandante de Aviación señor Buruaga y al diputado radical señor Rey Mora.

Estuvo en el ministerio de la Guerra el diputado don Melquíades Alvarez.

NORMALIDAD EN LOS CENTROS DOCENTES. INTERESANTES PROYECTOS

Madrid.—Al recibir el Ministro de Instrucción Pública a los periodistas, les manifestó que se habían normalizado las clases en la Facultad de Medicina y en la de Ciencias, y que en todos los Centros de enseñanza se dan las clases con toda regularidad, sin más excepción que la Facultad de Derecho,

de éstos, de los cursillistas con ejercicios aprobados y a los maestros que tienen ya determinada edad, aunque no tenga servicios interinos.

Se ha nombrado inspector jefe de enseñanza de la provincia de Oviedo, a don Manuel Alvarez Prada.

AUDIENCIA CIVIL Y MILITAR

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al subsecretario de Agricultura, don Miguel Gortari, acompañado de los Directores generales de Agricultura, Montes y Ganadería.

A magistrado del Supremo, don Javier Elola; a don Blas Cabrera, presidente del Instituto Nacional de Física y Química.

También recibió en audiencia militar al general de división don Manuel Goded; al general de brigada, don Rogelio Caridad; al coronel de Artillería, don Pedro Ramirez, y al teniente coronel de la Guardia civil, don Luis de Andrés Marin. Juña de las funciones atribuidas a la Generalidad".

EN TORNO AL REGIMEN PROVISIONAL PARA CATALUÑA

Los señores Guerra del Río y Gil Robles suscriben una enmienda al proyecto de la comisión por la que quedan en suspenso las facultades del Estatuto hasta que las Cortes acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico

En todo caso las normas referentes a los servicios de Orden Público, Justicia y Enseñanza, serán objeto de una ley especial

LA FORMULA DE LOS RADICALES

Madrid.—El señor Gil Robles, preguntado esta tarde por los periodistas acerca de la fórmula que proponía la minoría radical para terminar con el asunto del régimen transitorio de Cataluña, dijo que precisamente la estaban estudiando.

Dentro de poco, agregó, les podrá facilitar a ustedes la fórmula y podrán tomarla redactada.

—Pero se ajusta a la propuesta por la minoría radical?

—No sean ustedes impacientes, que la conocerán dentro de poco.

REVERSION AL ESTADO DE LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO JUSTICIA Y ENSEÑANZA

Madrid.—Don Emiliano Iglesias dijo a los periodistas que según sus noticias se presentaría a la Cámara una enmienda por medio de la cual desde ahora reverterían al Estado los servicios que habían sido concedidos a Cataluña de Orden Público, Justicia y Enseñanza.

LOS RADICALES TIENEN DISTINTOS CRITERIOS EN RELACION CON EL ESTATUTO

Madrid.—En los pasillos del Congreso discutieron ampliamente esta tarde algunos miembros de la minoría radical acerca de la fórmula que dicha minoría presenta como solución para el debate que ha sido iniciado con motivo de la presentación a la Cámara de la Ley sobre el régimen transitorio en Cataluña.

Los señores Armasa y Emiliano Iglesias, sostuvieron una animada conversación, afirmando el primero que el Estatuto no era un peligro para España, y que lo que ocurría, es que se habían rebasado las concesiones que otorga el Estatuto. Por ejemplo, citaba el caso de la Instrucción pública en la que

puede rectificarse, estableciendo unas concesiones en dicha materia que no ponga en peligro la unidad nacional.

Por su parte, el señor Iglesias sostenía su creencia de que el Estatuto catalán, aunque vuelva a establecerse dentro de todas las garantías que el jefe del Gobierno expuso ayer en el Parlamento, tiene idénticos peligros que antes de lo sucedido el día 5 de Octubre.

ENMIENDAS AL PROYECTO DE CATALUÑA

Madrid.—Han sido facilitadas a la prensa las cuatro enmiendas que firman los señores Guerra del Río y Gil Robles, con otros diputados de los grupos de la mayoría, que se presentan al proyecto sobre el régimen transitorio en Cataluña. Son las siguientes:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar las siguientes enmiendas:

"Al dictamen de la Comisión de Presidencia, sobre el proyecto de Ley estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

El artículo primero quedará redactado: Artículo primero. Quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de garantías constitucionales, acuerde el restablecimiento gradual del régimen autonómico."

La segunda enmienda es como sigue:

"El plazo de quince días a que hace referencia el artículo tercero, se sustituirá por "en el plazo máximo de tres meses".

La tercera enmienda dice así:

"Al artículo segundo se añadirá un párrafo que diga: "Al cesar el periodo transitorio, si antes no se hubiera reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cata-

Y la cuarta enmienda es la siguiente:

"Al artículo tercero, apartado segundo, se añadirá un párrafo que diga: "En todo caso las normas referentes a los servicios de Orden Público, Justicia y Enseñanza, serán objeto de una ley".

La Bolsa

Madrid.—En el día de ayer, la cotización de moneda extranjera fue la siguiente:

- Francos, 48,40.
- Libras, 36,30.
- Dólares, 7,35.
- Belgas, 171,62.
- Suizos, 238,37.
- Liras, 62,90.
- Marcos, 2,94.
- Escudos, 0,33.

NOTAS PARLAMENTARIAS

La minoría radical aprueba una fórmula sobre el régimen provisional para Cataluña, en el sentido de que queden en suspenso las funciones del Parlamento de la región autónoma hasta que se celebren nuevas elecciones

LA MINORIA RADICAL SE REUNE Y ADOPTA ACUERDOS SOBRE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS Y EL REGIMEN DE CATALUÑA

Madrid.—Esta mañana, en su domicilio de la calle de Fenarfor, se reunió la minoría radical, bajo la presidencia de su jefe, don Emiliano Iglesias.

La reunión terminó a las dos de la tarde, asistiendo a ella, la casi totalidad de los diputados radicales y los dos ministros, señores Vaquero y Orozco. Al finalizar la reunión, el señor Iglesias, facilitó la siguiente referencia:

"Se reunió la minoría y después de examinar a fondo los principios que informan la Ley de Arrendamientos Rústicos, se acordó que el señor Alvarez Mendizábal, representación de dicha minoría y en los turnos de totalidad, en la discusión de la misma Ley, fije la posición del Partido.

Inmediatamente, se puso a discusión la fórmula posible que permita aunar las distintas opiniones expresadas en relación con el artículo primero del proyecto de Ley sobre la suspensión de funciones de la Generalidad de Cataluña, por haber dejado el señor Lerroux al acuerdo del Parlamento, las modificaciones que en él pudieran introducirse.

Oidas las distintas opiniones y estudiado con todo detenimiento el alcance de las que se propusieron con respecto a las directivas

El suplicatorio para procesar a González Peña

Se ha recibido en el Congreso

Madrid.—Esta tarde se ha recibido en el Congreso y se ha dado cuenta del documento, el suplicatorio pedido por el juez militar de Oviedo para procesar al diputado socialista González Peña, cabecilla del movimiento revolucionario.

En el documento en cuestión, para fundamentar la solicitud del Juzgado militar, se transcriben las declaraciones de multitud de personas, en las que consta cómo González Peña había actuado al frente de los grupos y formado parte del Comité revolucionario.

opuesta por el Gobierno, se llegó a una concordia, por unanimidad entre las que propusieron los señores Guerra del Río, Rey Mora, Armasa y Alcalá Espinosa, adoptándose la redacción formularia del señor Martínez Moya, en los siguientes términos:

"Quedan en suspenso las facultades que el Estatuto de Cataluña concede al Parlamento de la región autónoma, hasta tanto que determinado el régimen electoral para su elección y restablecidas las Garantías constitucionales, el Parlamento español, a propuesta del Gobierno, señale el momento en que debe comenzar el plazo fijado en la Constitución, para la celebración de las elecciones".

LA MINORIA VASCA

Madrid.—Se ha reunido la minoría vasca, autorizando al señor Horn, para que ruegue al Gobierno, que en las negociaciones sobre diversos tratados comerciales con el Extranjero, algunos de ellos pendientes, se tenga en cuenta, para el coeficiente de exportación, los intereses de las industrias metalúrgicas.

Se trató también de la Ley de Arrendamientos y estimaron los reunidos que no es conveniente para los pequeños agricultores vascos, porque se refiere principalmente a Castilla y Andalucía.

En cuanto al Régimen transitorio para Cataluña, se acordó no intervenir.

LA COMISION DE PRESIDENCIA

Madrid.—La Comisión de Presidencia se reunió hoy y estudió el dictamen relativo a la Ley electoral. En él se continúa el sistema de las grandes circunscripciones.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Madrid.—En la minoría agraria han facilitado la siguiente nota:

"Bajo la presidencia de don José Martínez de Velasco y con asistencia del ministro de Obras públicas, señor Cid, se reunieron en el Congreso, los diputados que

componen la minoría agraria. Todos los asistentes expresaron su incondicional adhesión al señor Martínez de Velasco, como jefe de la minoría, reflejando, además, la íntima compenetración entre todos sus miembros para realizar el programa que llevaron a las elecciones, y que procuran cumplir en la medida que lo permiten las realidades políticas y parlamentarias.

El señor Royo Villanova explicó cumplida y satisfactoriamente al jefe de la minoría, el escaso número de votos con que figuró en la votación del martes, pues dado el discurso recientemente pronunciado por el señor Royo Villanova acerca del problema catalán, que justifica su personal abstención, nada tiene de extraño que le siguieran en su actitud la mayoría de sus compañeros.

La minoría agraria autorizó a su representante en la Comisión de Presidencia, señor Alonso de Armijo, para que aceptara cualquier fórmula sobre la suspensión efectiva del Estatuto, siempre que dejase a salvo el derecho del Parlamento para proceder a una inmediata revisión del mismo.

Acordó, también, excitar al Gobierno, para que antes de las vacaciones parlamentarias, presente un proyecto de Ley restableciendo la llamada Ley de Sargentos, pues seguramente se aprobaría sin discusión alguna.

La minoría declaró ver con satisfacción la incorporación a la misma, del diputado por Ciudad Real, señor Mondéjar, de cuya cultura, tacto y actividad, tiene sobradas pruebas.

Se tomaron, por último, otros acuerdos relacionados con la necesidad de resolver el problema del trigo y atender a los diputados obreros para lograr disponibilidads económicas en el Crédito Agrícola los productores de aceite.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En el debate de totalidad de la Ley de arrendamientos rústicos, el ministro de Agricultura anuncia que no cederá ante lo que suponga un cambio de orientación en el proyecto

Los diputados catalanes, al discutirse el proyecto de régimen provisional para Cataluña, piden que se reúna de nuevo el Parlamento de la región autónoma

A las cuatro y diez abre la sesión el SR. ALBA.

Escasa animación en escaños y tribunas.

En el Banco Azul, los ministros de ESTADO y TRABAJO.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente de la Cámara anuncia que se va a dar lectura a una proposición, no de Ley, de la que es primer firmante el señor GALLART.

PROPOSICION SOBRE LA ORGANIZACION CORPORATIVA

Un SECRETARIO da lectura a tal proposición, que defiende el señor GALLART, de la Liga Regionalista.

Estima el orador que numerosos representantes de minorías han coincidido en la necesidad de reorganizar la organización corporativa española, nacida con los Comités Paritarios del señor Vauós y empeorada más tarde por la Ley de Jurados Mixtos, del señor Lago Caballero.

Pero esta tendencia hay que prasmarla en unas afirmaciones

concretas. Hemos iniciado un procedimiento especial civil a base de veredictos. Hemos creado una organización que llamamos Magistratura de Trabajo, pero como en la Ley no hemos puesto ninguna cortapisa para la designación de esa Magistratura, ni hemos procurado dotarla de una competencia previa, resulta que el litigante está falto de las necesarias garantías jurídicas.

Hace resaltar el hecho de que el ministro de Trabajo carezca de un laboratorio económico que le sirva de punto de permanente orientación.

Cita algunos casos existentes en Barcelona en diversos Jurados Mixtos, en los que las representaciones obreras carecen de base popular.

Pide una depuración previa de la base sindical, con el fin de evitar la entrega de los organismos corporativos en manos de las organizaciones tradicionalmente dedicadas a la lucha de clases.

Afirma que las organizaciones del Ministerio de Trabajo estaban vinculadas a fines políticos, así, por ejemplo, el vicesecretario de un Jurado Mixto navegaba como contramaestre en el vapor "Turquesa".

El es partidario de una organización corporativa no vinculada a un estado totalitario. Las organizaciones obreras, en el ambiente actual de lucha, tienen que ser de tipo extremista, sea hacia la derecha o hacia la izquierda.

Solamente del principio de libertad sindical pueden nacer organizaciones de tipo colaboracionista.

De algo—termina diciendo—han de servirnos los desastres, como el ocurrido el 6 de Octubre.

EL MINISTRO DE TRABAJO

El MINISTRO DE TRABAJO contesta al orador.

Encuentra que hay una enorme diferencia en España entre el derecho social y el derecho privado, tanto en la parte sustantiva como en la parte procesal. En el Derecho privado existía una fuerte tradición; en el derecho social, hasta

hace unos veinte años, nos regiamos, en realidad, por un derecho consuetudinario.

El Estado tuvo que comenzar a intervenir en las cuestiones sociales, principalmente, a través de los accidentes de trabajo y de los seguros de Trabajo.

A este respecto, el Instituto Nacional de Previsión, ha sido taj en estas materias, que nos ha colocado en un primer plano en Europa.

La lucha de clases no ha comenzado ahora. Se inició y se consolidó en tiempos de la Monarquía, y para encauzarla, se creó la organización paritaria, pero ocurrió que se había creado una jurisdicción para aplicar un derecho que aún no existía, ni en lo sustantivo ni en lo adjetivo, y a esta necesidad hubo de proveerse.

Opina que la Magistratura de Trabajo, cuando el nombrado no es funcionario jurídico, debe estar especializado en estas cuestiones, lo que no puede hacerse es, que estas organizaciones estén sometidas a las constantes coacciones de una o de otra clase.

Yo me propongo dotar de una sustantividad al derecho social. Por de pronto, se está ya celebrando la conferencia metalúrgica. Por algo se ha de comenzar. También pondré mano en la obra de realizar un escrupuloso censo obrero.

Termina poniendo de manifiesto su interés por estos temas.

PROYECTOS APROBADOS

Se entra en el orden del día. La Cámara aprueba definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

El relativo a la composición de la Diputación foral y provincial de Navarra. El referente a la exacción de arbitrios en la zona marítimoterrrestre. El relativo a la colegiación forzosa de los agentes de seguros.

Después de unas palabras del ministro de Marina, anunciadoras de haber sido firmado, según acuerdo adoptado, ayer, el artículo séptimo de la Ley que fija las fuerzas navales para 1935, queda aprobado también este proyecto.

LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de arrendamientos rústicos.

El SR. SERRA MORET, de la Unión Socialista de Cataluña, consume un turno en contra de la totalidad del proyecto y pregunta el entre los que antes se oponían a este proyecto y ahora lo apoyan y los que siempre lo han apoyado, no podría llegarse a través del artículo 22 de la reforma de la Ley Agraria a una coincidencia que fuera un verdadero programa nacional agrario.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene en el debate para cerrar el de totalidad. Anuncia que va a hablar largamente para contestar a todos los oradores. Explica por qué no ha estado presente en los primeros días de esta discusión. Ha estado en Extremadura para confirmar sus propagandas de diputado y estudiar sobre el terreno la aplicación de la Ley de yunteros, aun cuando ésta no se haya votado definitivamente. Agradece a todos los oradores los términos en que se han expresado, elogiosos para su proyecto.

Como el señor Serra Moret afirmó antes a ciertas analogías entre el proyecto y la Ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán, el ministro niega tales analogías y dice que mientras este proyecto ha sido el resultado de unas coincidencias, la Ley de Cultivos del Parlamento catalán se aplicó de un modo facitante.

Declara que va a exponer sobre los arrendamientos no un plan general de política agraria, que ya en parte esbozó en unas declaraciones hechas a la Prensa.

La renta estima que debe ser regulada según el concepto cristianizado de la duración y prórroga del contrato y el concepto de aparcería consuetudinaria.

La crisis del derecho tiene por base la crisis moral, a la que hay

UNA EXPOSICION



El director general de Bellas Artes y otras distinguidas personalidades artísticas, inaugurando la exposición de Cerámica instalada en el ministerio de Instrucción Pública

UN AUTOMOVIL SOSPECHOSO CERCA DEL HOTEL DEL SEÑOR LERROUX, TUVO QUE SER TIROTEADO POR LOS GUARDIAS DE ASALTO

El señor Gordón Ordás anuncia una interpelación urgente sobre la represión en Asturias y León

La fórmula del Sr. Gil Robles y otros que produce disgusto en la Lliga y la Izquierda

que acudir mediante la reforma de las costumbres.

El acceso a la propiedad—dice—se contiene en el derecho de retracto otorgado a los arrendamientos, que me he cuidado de regular bien para que no sea origen de abusos.

Otra forma de acceso a la propiedad quedará regulada en otro proyecto de Ley y cuando éste se discuta, hablaré de ella.

Estima conveniente establecer algún nexo entre el proyecto de arrendamientos y el de acceso a la propiedad.

(Preside el señor CASANUEVA).

Alude al problema que se planteará si los propietarios se deciden, en masa, por los desahucios.

El propietario podrá desahuciar para dedicar la finca al cultivo directo, pero esa finca tendrá que constituir una unidad agronómica. No podrá así desahuciar a pretexto del cultivo directo, quien se proponga cultivar, por ejemplo, fincas en varias provincias distintas. (Rumores en algunos sectores).

Ya suponía yo que esta afirmación iba a levantar algunas protestas, pero estoy dispuesto a impedir que trate de burlar, por aquel procedimiento, la Ley de Arrendamientos, el propietario que tenga 50.000 hectáreas. (Ovación en casi toda la Cámara).

Para que la Ley produzca sus efectos, hay que contar previamente con la pacificación del espíritu, que lleve a propietarios y arrendatarios a una franca colaboración. Si esto no se logra, no será por culpa del ministro.

Examina el concepto del contrato de Arrendamiento y el arrendamiento de derecho real y cita en apoyo de su tesis la opinión de diversos tratadistas.

Se me ha dicho que yo vengo a sostener la obra de don Marcelino Domingo. Yo podré tener puntos de coincidencia con el señor Domingo o con el señor Lamamié de Clairac. (Risas).

Se refiere a la juridicidad, concepto subjetivo, y frente a ese concepto opone el de la justicia, concepto objetivo.

Anuncia que cederá ante todo lo que suponga mejora de criterio, pero no ante lo que suponga un cambio de orientación en el proyecto.

Su obra—dice—responde al nombre de popular agrario que ostenta su partido y termina con esas palabras de Menéndez Pidal, sobre el concepto nuevo de populismo, que hay que aplicar en España. (Aplausos en diversos sectores de la Cámara).

Se suspende este debate.

EL REGIMEN PROVINCIAL DE CATALUÑA

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto de Ley que establece en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

Continúa el Sr. TRIAS DE BES, de la Lliga Regionalista de Cataluña, la defensa de su voto particular, iniciada ayer.

Pide la reunión del Parlamento catalán, en la seguridad de que acordará su propia disolución en reconocimiento de su pecado de deslealtad contra España y contra Cataluña.

Recuerda a los grupos de derecha que estas Cortes, al iniciar sus tareas, reconocieron la personalidad y la autonomía de Cataluña. Este criterio no puede ser modificado con el pretexto de una fogata rebelde, que se puede convertir en una hoguera.

El Sr. VELEZ, radical, se opone al voto del señor Trias de Bes, en nombre de la Comisión.

El Sr. TRIAS DE BES anuncia que mantiene su voto y pide votación nominal.

El voto particular es rechazado por 139 votos contra 21.

El Sr. ZAMANILLO tradicionalista, exige la lectura de un artículo del Reglamento, referente a las explicaciones de voto y leído aquel precepto, hace uso de la palabra para darle determinada interpretación, que es rectificada por la Presidencia.

El Sr. MANGRANE, de la Izquierda catalana: El pueblo catalán—dice—no intervino en la subversión de la Generalidad, y sin embargo se le está haciendo objeto de persecuciones intolerables. Hay numerosos presos que no están procesados, mientras sus familias están en la miseria. Se ha llegado a quitar estancos por el hecho de estar sus administradores afiliados a la Izquierda.

Las palabras del orador producen reiteradas protestas.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Yo ruego a su señoría que saiga del estanco y entre en el debate. (Risas).

Termina pidiendo el restablecimiento de la vigencia del Estatuto.

El Sr. TRABAL, de la Izquierda, defiende otro voto particular encaminado a solicitar que el parlamento catalán pueda comenzar a funcionar dentro del plazo máximo de un mes. Este plazo no lo señala porque crea que Cataluña no tiene un perfecto derecho a su Estatuto, sino para dar tiempo al Gobierno, que está requerido por numerosas atenciones.

El Sr. MENDEZ Y GIL BRANDON, por la Comisión, se opone al voto.

El Sr. TRABAL pide votación nominal, y como la petición ha de ser apoyada por quince diputados, el presidente advierte que la votación no puede celebrarse.

Terminada la discusión de todos los votos particulares presentados, se entra en el debate de totalidad.

Como el señor Sainz Rodríguez, que tenía pedida la palabra para consumir un turno contra la totalidad, no se encuentra en el salón, interviene en pro el señor Palau, radical y lo hace brevemente.

El Sr. SERRA MORET, de Unión Socialista de Cataluña, consume un turno en contra.

El orador es interrumpido constantemente por algunos diputados, que le echan en cara la rebeldía de la Generalidad. Pide que se reúna el Parlamento catalán para proceder al nombramiento de presidente de la Generalidad.

Entre los detenidos en Cataluña—dice—los hay culpables, pero hay una gran parte de ellos que nada tienen que ver con los sucesos.

Los representantes de organismos y fuerzas vivas de Asturias piden al Gobierno la urgente concesión de un crédito de setenta millones para el pago de indemnizaciones y daños sufridos

El Gobierno promete ocuparse en el Consejo de este asunto y presentar mañana un proyecto a las Cortes

Madrid.—Se han reunido en una de las Secciones del Congreso, todos los diputados por Asturias, fuerzas vivas de dicha región, representaciones de la Cámara de Comercio, Federaciones Patronales, Ayuntamientos, Diputación y significadas personalidades asturianas. Asistieron también los señores Gil Robles y don Melquiades Alvarez.

En términos de gran energía, se trató de la absoluta necesidad de que se conceda un crédito para la reparación total por indemnizaciones, de daños y perjuicios a los damnificados, y se manifestó la preocupación por las noticias que traía la Prensa, según la cual, en el Consejo de ministros de ayer, se había tratado de establecer categorías para limitar las indemnizaciones, creyéndose que eso era inadmisibles, por cuanto Asturias no pedía nada de beneficio, sino la justa indemnización por los daños que había sufrido y de los que ella no era responsable.

Entonces, el señor Gil Robles, desde el lugar donde estaban reunidos, habló por teléfono con los ministros de Trabajo y Justicia pidiéndoles detalles del acuerdo del

Pide a todos que apartándose de las pasiones del momento, contribuyan al restablecimiento de la normalidad jurídica de Cataluña.

Termina con una protesta contra las suspensiones de Ayuntamientos, que suponen constantes infracciones legales.

El Sr. RUBIO CHAVARRI, progresista, consume otro turno.

Aboga no por la revisión del Estatuto, sino por una revisión de competencias. Esto podrá lograrse por una ley ordinaria.

No cree en el hecho diferencial de Cataluña, pues si hubiera de basarse en una selección intelectual, habría que pronunciarse por Galicia o Andalucía, regiones de las que suelen salir los números uno de las oposiciones. (Risas y rumores).

El Sr. VENTOSA: ¿Su señoría ha sido número uno?

El Sr. RUBIO CHAVARRI: No hace al caso.

El Sr. VENTOSA: Es para admirarle. (Risas).

El presidente da por terminada esta discusión y se suspende el debate, volviéndose a discutir la proposición del señor Gallart, curre a discusión comenzó a primera hora de la sesión, quedando después interrumpida.

Rectifica brevemente el señor Gallart y el ministro de Trabajo le contesta de nuevo. Dice que él se propone reorganizar toda la organización corporativa del Ministerio del Trabajo, sin que le arden amenazas de ninguna clase.

Se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

Consejo y rogándoles apoyasen en el Consejo de mañana, la autorización para presentar, los diputados asturianos y fuerzas vivas, unas bases a examen del Gobierno.

Después se convino, en que lo urgente era la aprobación de un crédito de 70 millones de pesetas, que en un estudio hecho con todo cuidado por la Cámara de Comercio y Federación Patronal, se calcula como importe aproximado de los daños sufridos, y que los señores Alvarez (don Melquiades) y Gil Robles, visitasen inmediatamente al Presidente del Consejo, para tratar del asunto y exponerle los deseos unánimes de Asturias.

Efectuada la visita, a las cinco de la tarde volvieron a reunirse en el Congreso, para conocer la contestación. Las noticias no han podido ser más satisfactorias. El Gobierno tratará mañana, en el Consejo, de la concesión del crédito para presentarlo a las Cortes el próximo viernes, y que pueda ser dictaminado en la semana entrante.

Una Junta, en la que el Estado tendrá dos representantes, será la encargada de determinar la cuan-

tía de las indemnizaciones, y cuando el representante del Estado se fiele una indemnización con la que el damnificado no esté conforme, se concede el recurso de alzada.

Se habló también de la proposición de Ley presentada por el señor Aza y demás diputados asturianos y que está a estudio de la Comisión de Pensiones, para atender a las familias de los muertos en los pasados sucesos revolucionarios.

Una brillante fiesta a beneficio de la fuerza pública

Madrid.—En la sala del "Coliseum" se celebró esta tarde la función organizada por el Ayuntamiento de Madrid para recaudar fondos con destino a la suscripción nacional abierta a beneficio de la fuerza pública para premiar su intervención en los pasados sucesos revolucionarios.

La fiesta fue un éxito completo, tanto en el aspecto económico como en el artístico. El teatro estaba totalmente lleno y ofrecía brillantísimo aspecto. Comenzó la función a las cuatro de la tarde y terminó después de las nueve y media de la noche, sin que el público diera señales de cansancio y sin que el entusiasmo decayera un momento.

Del larguísimo programa, merecen destacarse las intervenciones de don Jacinto Benavente, Federico García Sanchiz, Eduardo Marquina, Pastora Imperio, Ramón Montoya y Juan García. Este improvisó dos jotas, una dedicada a las tropas y otra al señor Salazar Alonso, que se hallaba en el teatro. Ambas fueron celebradísimas.

Tomaron parte, además, la compañía del Coliseum, que representó un acto de "La mentira mayor", una rondalla formada por guardias de Asalto, que fue aplaudidísima, y las bandas Municipal, Republicana, de Ingenieros, del regimiento de Infantería número 1 y la de la Guardia civil. Las tres bandas militares pusieron fin a la función interpretando conjuntamente con sus respectivas bandas de cornetas y tambores el pasodoble de "Los voluntarios".

Terminada la fiesta, el público permaneció largo rato en la sala ovacionando a los representantes de la fuerza pública.

Un auto sospechoso en las cercanías del hotel del señor Lerroux

Los guardias disparan sus pistolas, pero no logran que el coche se detuviera

Madrid.—A las doce de la noche se recibieron noticias en la Dirección general de Seguridad de un suceso desarrollado en las inmediaciones del domicilio del Presidente del Consejo de ministros.

Cinco minutos antes, la pareja de Asalto de servicio de vigilancia en la puerta del hotel del señor Lerroux observó la llegada, y el paso, de un automóvil ocupado por cinco individuos. Como les pareciera

ra sospechosa la actitud de éstos, salieron al centro de la calle y ordenaron que el coche se detuviera.

El conductor, lejos de obedecer, aceleró la marcha y los guardias hicieron varios disparos sin conseguir que se detuviera.

El vehículo desapareció con dirección al paseo de Ronda.

Los disparos produjeron alguna inquietud en la barriada y la Policía practica gestiones para averiguar quiénes eran los ocupantes del coche y concretar la matrícula de éste.

El alijo de armas

El juez especial, Sr. Alarcón, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex inspector general de Aduanas, Sr. Barba, y contra el ex gobernador general de las Vascongadas, Sr. Calviño

Madrid.—Ante el juez especial, señor Alarcón, compareció esta mañana el escritor don Martín Luis Guzmán, que se supone hizo determinadas manifestaciones en relación con algunos extremos que la autoridad judicial deseaba aclarar, acerca del sumario que se instruye contra el señor Echevarrieta, por el alijo de armas.

Después, pasó al despacho del Juzgado el Comisario, señor Vargas, quien como se recordará, se presentó espontáneamente al señor Alarcón hace algún tiempo, para hacer determinadas manifestaciones relativas a una expedición de armas, que vio pasar por Bilbao

durante el tiempo en que estuvo allí destinado, siendo Gobernador general de las Vascongadas, el señor Calviño.

Por último, el capitán de Asalto, señor Alvarez, que mandaba las fuerzas en la noche del 5 al 6 de Octubre, prestó amplia declaración, refiriendo los sucesos desarrollados durante la huelga revolucionaria, a consecuencia de los cuales resultó muerto un guardia de Asalto.

También fué interrogado por el señor Alarcón el ex inspector general de Aduanas, don Fernando Barba Carrasco. Al terminar esta diligencia, el juez dictó auto de procesamiento y prisión contra el señor Barba, que esta misma tarde ingresó en la Cárcel Modelo.

También ha dictado el juez auto de procesamiento y prisión contra el ex Gobernador general de las Vascongadas, señor Calviño, que, como no se encuentra en Madrid, es de suponer que será trasladado a esta capital e ingresará seguidamente en la Cárcel.

Una Orden de Instrucción Pública

Se aprueba el calendario escolar para el presente curso

Las faltas de asistencia que impliquen disminución del tiempo mínimo, se compensarán con una prórroga del curso

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes ha dictado la siguiente orden: "Ilustrísimo señor: De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid en la se-

sión que ha celebrado en el día de la fecha, este Ministerio ha resuelto:

Primero: Declarar que aprobado el calendario escolar para el presente curso, el número de días lectivos que resulta, ha de entenderse como mínimo indispensable para poder desenvolverse con eficacia las tareas docentes, y por tanto, que las faltas de asistencia que impliquen disminución de ese mínimo habrán de ir compensadas hasta donde sea posible por una prórroga del curso. En su consecuencia, queda derogado hasta el 10 de Junio próximo en aquellas clases donde se haya producido dicha merma por un periodo de diez días.

Segundo: Declarar asimismo caducada la matrícula, con la facultad de renovarla, previo el pago de los derechos ordinarios y durante el plazo del 15 al 30 del corriente mes, en las asignaturas siguientes: Anatomía, primer curso; Derecho civil, parte general; Derecho civil, primer curso; Derecho procesal, primer curso; Filosofía del Derecho (licenciatura).

Tercero: Conminar a los alumnos de la Facultad de Ciencias que no se reintegren a clase a partir de mañana, con iguales medidas y sanciones.

Cuarto: Declarar obligados a todos los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias a abonar una cuota suplementaria sobre los derechos de examen, con objeto de compensar los gastos que produzca la reparación de los destrozos producidos.

En armonía con el apartado cuarto de esta orden, se hará un inventario de los daños ocasionados por los alumnos en los centros de enseñanza, para que se reintegre el estado de las reparaciones que haya que hacer en los enseres y en los edificios de este Ministerio.

DE UN DIPUTADO AL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Gordón Ordás anuncia una interpelación, con carácter urgente, sobre la represión en Asturias, León y Palencia, después del movimiento

Para poner de manifiesto la gravísima responsabilidad política del Gobierno que no se ha enterado de los crímenes monstruosos, perpetrados por servidores suyos y que actúan en nombre del Estado

Madrid.—El diputado señor Gordón Ordás estuvo esta tarde en el Congreso para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

Al salir del despacho de ministros entregó a los periodistas un escrito, que dice así:

"El diputado a Cortes por la provincia de León, Félix Gordón Ordás, ha entregado al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros el siguiente escrito, de fecha 12 de Diciembre de 1934:

Amparándome en el derecho que me conceden los apartados 1 y 3 del artículo 96, del nuevo reglamento de las Cortes, aprobado definitivamente en la sesión del día 29 del pasado mes de Noviembre, tengo el honor de anunciar a V. E. una interpelación con carácter de urgente, sobre la represión que en las provincias de Asturias, León y Palencia ha sucedido al movimiento revolucionario sofocado, totalmente, desde hace más de un mes, esperando que V. E. se digne concertar con la mesa del Congreso el día en que, conforme al citado apartado 3, del artículo 96, pueda exponer, en diez minutos, ante la Cámara, los hechos y las razones que me impulsan a solicitar la urgencia de esta interpelación, en el desarrollo de la cual, si, como espero, me la acepta V. E., procuraré poner de manifiesto la gravísima responsabilidad política en que ha incurrido un Gobierno que, no obstante haber destacado a Asturias a tres de sus ministros, y entre ellos el de la Guerra y el de Justicia, no se ha enterado aún, ni siquiera, de crímenes tan monstruosos como los perpetrados en la madrugada del día 25 de Octubre en Tuilla-Carbayin, por servidores suyos, que estaban y están actuando en nombre del Estado y revestidos de una excepcional autoridad, crímenes que bastaría por sí solos—y hay muchos más—para calificar la actual represión como la más cruel e inhumana de las muchas que se han realizado en España, singularmente, bajo el mando de los partidos conservadores, siempre bien dispuestos para pedir y para imponer tamañas ferocidades contra los vencidos.

Cuando estén los conservadores en el Poder—decía don Alejandro Lerroux en un discurso memorable—parece que abiertas todas las esclusas de la arbitrariedad, se manifiesta de la manera más extrema, y la manera más extrema es el derramamiento de sangre. Y aún añadía, dicho tribuno republicano en un discurso, al hablar de la crueldad de una represión: "Yo no sé si para entonces los elementos de la defensa social, de las setenta y tantas sociedades católicas que formaban la Junta diocesana de Barcelona, y algunos otros, le dirían a su señoría que así se gobierna. Yo tengo el honor de decir a su señoría que así ya no se gobierna en ninguna parte, ni siquiera se gobierna a los presidarios, porque la ciencia penitenciaria ha enseñado que, con la dulzura, que con la piedad, que con la suavidad, que no son enemigos de la energía ni de la entereza, se consiguen vivificar en el hombre más caído su dignidad personal y ponerlo en condiciones de reintegrarse al seno de la sociedad." Admirables palabras.

Se yo, como saben todos los españoles liberales, y en esto llevamos ventaja sobre el señor Lerroux de aquella época, que a V. E. le han dicho y le dicen los elementos reaccionarios que así se gobierna, con motivo de la represión que se ha realizado y se realiza aún, bajo la suprema dirección y responsabilidad del Consejo de Ministros que V. E. preside; pero frente a la opinión de ellos y de igual manera que don Alejandro Lerroux se lo dijo al jefe de otro Gabinete conservador, yo le digo a V. E., jefe del actual, que así ya no se gobierna en ningún país democrático, ni a los más ruines presidarios por delitos comunes.

toridad legítima puede salirse impunemente de los cauces de la Justicia y de la Ley, disponiendo por consecuencia de ello V. E. su ánimo, para exigir que se juzgue y se castigue adecuadamente a cuantas autoridades se han erigido, sin ley, ni justicia, por su propia y libérrima decisión, en jueces y verdugos de supuestos o reales delincuentes y de que existan hoy tales autoridades, lo mismo en Asturias que en León y en Palencia, tendré yo el penoso deber de informarle de talladamente a V. E., si se me permite el desarrollo de la interpelación que solicito. No le eximiré, ciertamente, a V. E. esa decisión tardía de la responsabilidad política en que ya ha incurrido por negligencia, pero sí libraría a su conciencia humana de los remordimientos de una complicidad vergonzosa.

"Delante de la opinión, que en el mundo entero reclama las responsabilidades que se deducen de este proceso", dicho sea también con frase de don Alejandro Lerroux en el mismo discurso que por tercera vez me he honrado señalando en este escrito, el cual elevo, con el debido respeto, al conocimiento y a la decisión de V. E., confiando en que habrá de acogerlo con el mismo espíritu que me movió a redactarlo y a enviarlo."

Madrid.—El Ministro de Hacienda presentó un proyecto de Ley, creando 200 plazas de guardianes de prisiones, con el carácter de interinos y con el sueldo anual de tres mil pesetas. Para ello se propone un crédito extraordinario de cincuenta mil pesetas para lo

Labor del Gobierno

Cuatro proyectos de ley leídos en las Cortes

CREACION DE PLAZAS DE GUARDIANES DE PRISIONES

Madrid.—El Ministro de Hacienda presentó un proyecto de Ley, creando 200 plazas de guardianes de prisiones, con el carácter de interinos y con el sueldo anual de tres mil pesetas. Para ello se propone un crédito extraordinario de cincuenta mil pesetas para lo

(CONTINUA ESTA INFORMACION EN SEXTA Y SEPTIMA PLANAS)

EL CONFLICTO HUNGARO-YUGOESLAVO



Como represalia contra Hungría, a causa del asesinato del Rey Alejandro, en Marsella, Yugoslavia ha expulsado de su territorio miles de familias húngaras. He aquí un numeroso grupo de ellas, a su llegada a Kelevia

LA ALOCUCION DE ESTA MADRUGADA DEL MINISTRO SEÑOR ROCHA A LAS REPUBLICAS AMERICANAS EN GUERRA

Va a ser elevada a plenario la causa contra el diputado don Teodomiro Menéndez

La actitud de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de Barcelona

que resta el actual ejercicio económico.

En el preámbulo se justifica la necesidad de estos guardianes por la excesiva población penal en España.

EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTOS A LOS DIPLOMATAS

Madrid.—El Ministro de Estado leyó un proyecto en el que se dispone que a título de reciprocidad se exima el pago de todo género de impuestos, derechos y gravámenes del estado, región provincia y municipio, a los inmuebles que sean y adquieran en España los Gobiernos extranjeros destinados a su representación diplomática y consular, o a sus organismos oficiales, cuando la cantidad no exceda de 50.000 pesetas. El mismo régimen se establece en lo que respecta a toda índole de franquicia, exenciones, impuestos y facilidades que puedan corresponder; conforme a usos, prácticas y tratados internacionales, a los miembros del Cuerpo Diplomático extranjero y cónsules de la carrera diplomática.

LOS ARTICULOS DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR QUE SE HAN MODIFICADOS

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros leyó en la Cámara el siguiente proyecto de Ley, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero.—Los artículos del Código de Justicia militar de 27 de septiembre de 1890, que se expresan, quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículos 340 y 341.—La justicia militar es un servicio del Estado, y su administración, gratuita. Las actuaciones se escribirán en papel de hilo.

DESPUES DE LA SESION

La fórmula de los señores Gil Robles y Guerra del Rio, disgusta a la Lliga y a la Esquerra

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara comunicó a los periodistas que había recibido del señor Cambó una carta muy amable, en la que le daba conocimiento de que la minoría de la Lliga regionalista catalana había acordado contribuir con cinco mil pesetas para la suscripción en favor de la fuerza pública.

Después comunicó que el orden del día para mañana comenzará por la notificación del fallecimiento del diputado por Córdoba, señor Medina de Toghores, de lo cual no se dio cuenta a la Cámara hasta el día de hoy por no haberse recibido la noticia oficial por parte de la familia. Hará uso de la palabra, en primer lugar, la minoría de Acción Popular a la que pertenecía el finado.

Después se leerán unos proyectos de decretos de ley relativos a Canarias, sobre los que seguramente no se suscitará discusión. Seguidamente continuará el debate sobre la Ley de arrendamientos rústicos para el que han pedido el uso de la palabra siete u ocho diputados.

A continuación proseguirá el debate sobre Cataluña y hablará, en primer lugar, el señor Calderón, para defender su enmienda.

También se leerá una proposición presentada por la minoría de Unión Republicana y que defenderá el señor Lara, sujetándose a lo prescrito en el nuevo reglamento, pero si fuera necesario, se hará uso de la prórroga autorizada para ello.

Por último, el señor Alba, preguntó a los periodistas si ya tenían conocimiento de las enmiendas firmadas, en primer lugar, por los señores Gil Robles, Guerra del Rio y otros, y al contestarle afirmativamente, a su vez, inquirió si habían recogido algunas impresiones sobre ellas, y los informadores políticos le contestaron que hasta el momento no era posible formar un juicio imparcial sobre lo escuchado en los pasillos.

EL SEÑOR LERROUX Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—A las siete menos cuatro abandonó el despacho de ministros el jefe del Gobierno.

Los periodistas le preguntaron si iba a visitar al Presidente de la República y contestó que se dirigía a la presidencia.

Se insistió si allí recibiría alguna visita determinada y contestó diciendo que tenía muchos asuntos por despachar y que prefería encontrarse allí solo.

A preguntas de si regresaría a la Cámara contestó negativamente.

En su despacho de la Presidencia permaneció hasta las ocho de

Artículo 342.—Todos los días, incluso los feriados, son hábiles para actuar judicialmente. En las actuaciones de la sala de Justicia militar del Tribunal Supremo, se estará a lo dispuesto sobre el particular en la ley orgánica del Poder judicial.

Artículo 343.—En los juicios militares se procederá siempre de oficio y no se admitirá la acción privada.

Artículo segundo.—Durante la instrucción de la causa, los procesados y sus defensores tendrán los derechos, recurso e intervenciones que expresamente se consignan en el Código de justicia militar.

Artículo tercero.—Los procedimientos que se sigan por la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, procedentes de las Audiencias, se substanciarán conforme a los preceptos del capítulo primero, título 17, tratado tercero del Código de Justicia militar, que se restablece en todo su vigor.

Quedan derogadas las disposiciones del Precepto-Ley de 3 de julio de 1931, que se opongan a lo que se dispone en la presente.

LAS INCOMPATIBILIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Otro proyecto que leyó el Jefe del Gobierno es el relativo a la Ley de Incompatibilidades, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo único.—Todas las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por ley, tanto para los ministros en general, cuanto las especies aplicables a quienes hubieran sido ministros de Justicia o presidentes del Consejo, se aplicarán también a los ex-presidentes de la República.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Ha sido declarada ilegal la huelga de metalúrgicos de Zaragoza.

El Ministro de Justicia asistirá, el domingo, a la fiesta del Colegio de Abogados de Valencia

FELICITACIONES AL GENERAL FRANCO

Ferrol.—Se han enviado numerosas felicitaciones al general Ferrol, don Francisco Franco Bahamonde, con motivo de haberle sido concedida la Gran Cruz del Mérito Militar.

UN REGALO A LOS EMPERADORES DEL JAPON

Valencia.—El ministro de España en Tokio, don Santiago Menéndez Vigo, ha transmitido al alcalde de Valencia, una comunicación del ministro de Negocios Extranjeros del Japón, en la que le comunica haber entregado al Emperador y a la Emperatriz de aquella nación un ejemplar de "La Barraca", de Blasco Ibáñez, encuadrada en lujo, un ejemplar del libro donde se recopilan las diferentes fórmulas para guisar el arroz, y una muñeca vestida de valenciana, objeto que el señor Muñoz Carbonero, delegado en España en el Congreso Internacional de la Cruz Roja, últimamente celebrado en Tokio, llevó a esta capital para ofrecerlos a los emperadores, en nombre de la Cruz Roja y del alcalde de Valencia.

El Emperador y la Emperatriz han recibido con gran satisfacción los presentes, transmitiendo su gratitud al señor Muñoz Carbonero y al alcalde de Valencia.

LA HUELGA DE METALURGICOS DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Se ha intensificado de tal manera la huelga de metalúrgicos, que de éstos quedan ya muy pocos trabajando, y nada de particular tendría que mañana o pasado la huelga fuese total.

El orden es completo hasta ahora.

Los centros metalúrgicos están custodiados por la fuerza pública. La Delegación del Trabajo de Zaragoza ha enviado al Presidente de la Federación Patronal el siguiente oficio:

"Con este fecha, esta Delegación ordena que se publique en el "Boletín Oficial" del día de mañana el acuerdo tomado de declarar la huelga metalúrgica ilegal, por no haberse tenido en cuenta los requisitos exigidos en la Ley de Jurados Mixtos y en la de Orden Público.

Al comunicarle a usted esto, me permito rogarle se sirva interesar de sus afiliados den cuenta a esta Delegación y al Jurado Mixto de Metalurgia de los despidos que, con motivo de la huelga, se efectúan por los patronos, conforme al derecho que les concede el artículo segundo del decreto de primero de Noviembre pasado, a fin de que por dicho organismo mixto se tome en cuenta esta determinación".

EL DELEGADO GUBERNATIVO DESTITUYE A DOS CONCEJALES

Ferrol.—Cumpliendo órdenes del gobernador civil, el delegado gubernativo de El Ferrol se personó en el Ayuntamiento de Valdovino, destituyendo a dos concejales que se discutían el cargo de alcalde. El delegado nombró alcalde a don Andrés Robles, que fue el que obtuvo mayor votación en las elecciones.

NINA CARBONIZADA

Ferrol.—La niña de cinco años, María Alonso Merlán, jugando en la cocina de su casa cayó a laumbre y falleció horriblemente carbonizada.

HALLAZGO DE BOMBAS Y DETENCIONES

Verin.—La Guardia civil de Villardevos ha descubierto, en el pueblo de Veiga de Meas, en un registro que practicó en casa de Alberto Suárez Lazo, un saco con once bombas, 22 cartuchos de dinamita, una caja con pólvora, armas, etc.

Como consecuencia de este hallazgo ha habido varias detenciones. Uno de los detenidos ha confesado que las bombas las fabricó él mismo, y que estaban destinadas a ser arrojadas contra los automóviles que concurren al acto de El Escorial hace ya tiempo.

Ultimamente, según confesión del mismo detenido, se pensaba utilizar todo lo hallado en ayudar a escapar a unos presos.

EXPOSICION DE PINTURA

Bilbao.—Con asistencia del gobernador civil, comandante militar

y otras personalidades, se inauguró, en los salones de la sociedad de artistas vascos, la exposición que se celebra anualmente en dicha entidad.

Se exhiben excelentes cuadros de artistas vascos, de los cuales se hará la selección para adquirir los que se estimen pertinentes para el Museo de Arte Moderno de Bilbao.

Reunión del Consejo de la Sociedad Española de Explosivos

Bilbao.—Conforme estaba anunciado, se celebró el Consejo de la Sociedad Española de Explosivos, que tanta expectación había producido en la Bolsa.

Según informes de las oficinas de la sociedad, la reunión se ha prolongado hasta primera hora de la tarde. La noticia fundamental es que mantiene el mismo dividendo de once pesetas, a cuenta del año anterior.

Respecto al desembolso anunciado, el Consejo dará una nota oficial a la prensa.

En las oficinas se negaron a ser más explícitos, pero la impresión dominante es que por ahora no se pedirá nada a los accionistas. La noticia ha de causar excelente impresión en la Bolsa.

El vecindario se amotina contra un agente de contribuciones

Valencia.—Al presentarse en el pueblo de Ademuz un agente para cobrar las contribuciones, las mujeres se amotinaron, pretendiendo licuarle, lo que pudo evitar la Guardia civil.

El agente tuvo que abandonar precipitadamente el pueblo sin cumplir su cometido.

NARANJAS PARA LOS POBRES

Valencia.—El dueño de uno de los caballetes de carga y descarga del puerto, ha enviado cuatro cajas de naranjas a la Asociación Valenciana de Caridad, con destino a los pobres.

UN INCENDIO

Valencia.—En el pueblo de Alacuas, se produjo un incendio en un taller de torneado, propiedad de Salvador Forment Barbera, domiciliado en la calle de San Hipólito, 17.

El vecindario, al oír las campanas que daban el toque de fuego, acudieron a ayudar a su extinción, pero como no se pudo lograr que fuera dominado, se avisó a Valencia.

El fuego destruyó la nave del taller, quedando completamente destruido, como también la maquinaria y cuantas existencias había almacenadas.

Las pérdidas son considerables, calculándose en veinte o veinticinco mil pesetas.

A LA FIESTA DEL COLEGIO DE ABOGADOS ASISTIRA EL MINISTRO DE JUSTICIA

Valencia.—Ayer por la mañana, estuvo en la Alcaldía el decano del Colegio de Abogados, don Ernesto Ibáñez Rizo.

El objeto de la visita fue invitar al alcalde a la fiesta que el ilustre Colegio celebrará el próximo domingo, y a la que asistirá, especialmente invitado, el ministro de Justicia, que es el decano del Colegio de Abogados de Navarra.

El señor Rizo manifestó que también vendría a la fiesta el magistrado del Supremo, don Fidel García; el fiscal de la República, señor Gallardo, y posiblemente el ex presidente del Congreso, don Mequias Álvarez.

DOS CAUSAS EN EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Bilbao.—Se ha celebrado la vista de dos causas de las seguidas en el pleito de los Ayuntamientos vascos, ante el tribunal de urgencia, en la Audiencia.

Una de las causas se seguía contra el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Guernica, los cuales fueron condenados a tres años, cuatro meses y un día de suspensión mas las costas, como autores de un delito de abandono de funciones.

En la otra, seguida contra tres concejales del Ayuntamiento de Gorliz, la petición fiscal era de idéntica pena que a los anteriores, pero el defensor señor Arrie, obtuvo un triunfo consiguiendo una sentencia absolutoria.

—Al tribunal de Urgencia han sido enviados los sumarios instruidos contra los concejales de ocho Ayuntamientos bilbaínos, para el señalamiento de la vista.

NO HA LUGAR A RECURSO

Bilbao.—El Tribunal supremo ha declarado que no ha lugar al recurso interpuesto por quebrantamiento de forma, por el alcalde de Sestao, don Vicente Díez, que fue condenado por el Tribunal de Urgencia a la pena de inhabilitación temporal.

UNA SENTENCIA ABSOLUTORIA

Gijón.—Se ha celebrado consejo de guerra contra Celedonio Camín, acusado de haber tiroteado a la fuerza pública durante los pasados sucesos, desde una ventana de su casa.

El fiscal solicitó para el procesado reclusión militar perpetua y el defensor pidió la absolución.

El tribunal dictó sentencia absolutoria.

DETENCION DE UN "RABASSAIRE"

Gerona.—En Torroella de Montgrí, ha sido detenido el "rabassaire" Pedro Carreras, por negarse a pagar los arrendamientos corrientes y atrasados del terreno que cultivaba.

El juez ordenó su ingreso en la cárcel, y mañana será trasladado al vapor "Argentina", fundeado en el puerto de Barcelona.

SUSCRIPCION EN FAVOR DE UN GUARDIA

Córdoba.—El gobernador ha manifestado que solo tres Guardias civiles resultaron heridos durante los pasados movimientos revolucionarios en toda la provincia. Uno de ellos tendrá que sufrir la amputación de un brazo, de resultas de una herida en una mano. Aun que ingresara en el Hospital de inválidos, se ha iniciado una suscripción pública con que comprarle un brazo artificial.

EN LIBERTAD. ROBO EN UNA IGLESIA

Sabadell.—El juez militar que

EL DIA EN BARCELONA

Se ha decretado el embargo de los bienes de los señores Menéndez y Ayguadé

Parece que la sentencia contra el teniente señor López Gómez, será absolutoria

EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL TENIENTE LOPEZ GOMEZ

Barcelona.—Esta mañana tuvo lugar en el Castillo de Montjuich un consejo de guerra contra el teniente de la guarnición de Lérida, don Eduardo López Gómez, acusado del delito de negligencia.

Según el apuntamiento, la noche del 6 de Octubre, el procesado se hallaba en la Comisaría de Orden Público de Lérida, y al proclamarse el Estat Catalá, en lugar de marcharse a la Comandancia militar, se fué a su domicilio, y al día siguiente se presentó en la Comandancia.

El fiscal pidió para el procesado dos años de cárcel, con pérdida de la carrera, y el defensor, basándose en las declaraciones de que el procesado llevaba solo seis meses en Cataluña y desconocía el idioma catalán, por lo que no pudo enterarse de la proclamación del Estat Catalá, solicitó la absolución.

El Consejo se retiró a deliberar y parece que su sentencia será absolutoria, declarando la existencia de una falta, que pondrá en concimiento del auditor de guerra para su sanción.

EMBARGO DE LOS BIENES DE VARIOS PROCESADOS

Barcelona.—El juez, señor Bibiano, ha cursado al decano de los jueces de primera instancia un exhorto para que se proceda al embargo de los bienes de los procesados, señores Pérez Salas, Menéndez, Badia y Guarnier. Además, se ha cursado otro exhorto a Madrid, por suponerse que el señor Menéndez tiene bienes en aquella capital.

También se ha dispuesto el embargo de los bienes del ex alcalde señor Ayguadé.

De estas diligencias se ha hecho cargo el Juzgado número 5.

DETALLES SOBRE LA FALSIFICACION DE SELLOS DE CO. RREOS

Barcelona.—Con relación al descubrimiento de una importante falsificación de sellos de Correos, sabemos que en la Delegación del Estado se encuentran detenidos María Eguinoa, Enrique Banda, León Arnáez y Domingo Baluardo, éste último director del negocio.

Estas detenciones se practicaron

instruye sumario por los sucesos revolucionarios ocurridos en esta ciudad, ha puesto en libertad mediante fianza al chófer de la fábrica Capmajo, al de la fábrica de la viuda Sabater, y a Francisco Amorós, José Pardo y Ramón Tarradas.

Varios desconocidos penetraron en la iglesia de la Sagrada Familia y se apoderaron de diversos objetos del culto de gran valor, una máquina de escribir y doscientas pesetas.

Se ignora quienes sean los autores del robo.

200 DETENIDOS EN LIBERTAD

Oviedo.—Hoy han sido puestos en libertad numerosos detenidos por los sucesos de los que no estaban procesados. El número de libertados hoy, pasa de doscientos.

LOS DAÑOS SUFRIDOS ASCIEN DEN A MAS DE 55 MILLONES DE PSETAS

Oviedo.—Los daños materiales sufridos en Oviedo, sin contar los edificios públicos y religiosos, ni las pérdidas de las compañías de ferrocarriles, asciende a 55 millones de pesetas, según nota que ha sido entregada a los diputados a Cortes, los cuales con las autoridades y otras comisiones, han salido esta noche para Madrid.

Mañana, a las doce, celebrarán en el Consejo un cambio de impresiones y visitarán al Ministro de la Guerra y al Jefe del Gobierno para que se acelere el envío de los auxilios prometidos.

RECOGIDA DE ARMAS

Oviedo.—Continúa la recogida de armas que viene realizando los Guardias civiles y de Asalto, al mando actualmente del comandante España y dependiendo del Gobernador general.

En la capital fué recogida una ametralladora y numerosas municiones. En algunos pueblos como Moreda y Sotondrio, también fué muy importante la recogida que en conjunto ascendió a más de cincuenta armas.

EL DIA EN BARCELONA

Se ha decretado el embargo de los bienes de los señores Menéndez y Ayguadé

Parece que la sentencia contra el teniente señor López Gómez, será absolutoria

En la Estación de Término, en el momento en que los detenidos se disponían a marchar a Valencia para vender en esta población una gran partida de sellos falsos que llevaban, los cuales les fueron ocupados. Todos los sellos falsificados son de treinta céntimos y de peseta.

Conducidos los detenidos a la Delegación, se procedió a interrogarles y pudo comprobarse que Domingo preparó el negocio y que de la impresión de los sellos se encargó Arnáez, siendo éste el hijo de María, que residía en Va-

lencia, a la que mandó llamar para que le ayudara en la venta de los efectos falsificados.

En los domicilios de los detenidos, especialmente en la calle de Enrique Granados, la Policía se incautó de gran número de sellos y fotografías a gran tamaño de sellos, para la falsificación de los mismos.

La actitud de los metalúrgicos

Huelga de brazos caídos

Barcelona.—A pesar de no haberse producido la huelga de los obreros metalúrgicos y siderúrgicos, como se había anunciado en principio, continúa el malestar entre los obreros, sobre todo en determinadas fábricas. En diversas ocasiones se ha intentado mantener la jornada de cuarenta y cuatro horas, lo que evitara fuerzas de la Guardia civil, que desde los primeros momentos custodian los locales.

Ayer tarde, a las cinco, los obreros de la Hispano Suiza intentaron dejar el trabajo, cosa que no se efectuó, gracias a la Guardia civil, si bien los obreros exteriorizaron su protesta, declarándose en huelga de brazos caídos hasta la hora de salida.

Parece que la actitud de los obreros no es fomentar los propósitos de huelga general, sino más bien la de sabotear la producción.

Una velada de boxeo

Barcelona.—Ayer noche en el Nuevo Mundo se celebró la anunciada velada de boxeo, a base de la pelea de los moscas Lozano y Duarte, este último campeón de Castilla, que hacía su presentación en Barcelona.

El debut del madrileño causó admirable impresión por su valentía. A pesar de haber perdido a los puntos, Duarte se adjudicó marcada ventaja en la puntuación durante los primeros asaltos, llevando el combate a distancia y a media distancia, donde Lozano se vio "handicapado" ante la mayor envergadura de su adversario.

A partir de la mitad del combate, Lozano consiguió imponerse poco a poco en el cuerpo a cuerpo, contrarrestando al castellano con directos de derecha e izquierda, donde acreditó su fuerte "punch" y sus dotes de encajador.

Lozano puso gran valentía en la lucha, valiéndole la decisión favorable su mayor combatividad.

En el combate de semifondo se enfrentaron Matamoros y Santardreu, mostrándose este último muy preciso.

Se dió "match" nulo.

En los preliminares, Díez venció a Royo a los puntos. Martí abandonó ante Lorente, y Vilanova batió ampliamente a los puntos a Ferrándiz.

Al cerrar

El Gobernador general de Asturias requiere a los abogados del Estado de su jurisdicción para que interpongan demanda contra los bienes, muebles e inmuebles, fondos y valores de las organizaciones políticas y sociales que intervinieron en el movimiento revolucionario

¿Se ha dictado auto de embargo contra los bienes particulares de don Teodomiro Menéndez?

gurado en todas partes, pero de todo modo había celebrado una reunión con los distintos jefes de la Guardia civil Asalto, comisario de Policía, etc., para tratar de reorganizar los servicios en el sentido de darles una estructura unitaria y conseguir una eficacia absoluta.

Parece un hecho que será suprimida totalmente la Delegación general que desempeñó el comandante Doval. El comandante de la Guardia civil, señor España, que estaba en esa Delegación, se asegura será destinado a la cuenca minera, donde por los diversos puestos de la Guardia civil se procede sobre todo al despacho de los carnets de identidad para los mineros.

Comentó después el señor Velarde, la Asamblea celebrada en Madrid, que ha venido—afirmó—a confirmar mi optimismo en cuanto al propósito del Gobierno.

Dijo que se había constituido la Junta distribuidora de auxilios, es-

perándose las órdenes directas de Madrid, para proceder a la valoración de los daños sufridos y al reparto de las indemnizaciones correspondientes. Respecto a estos asuntos, dijo por último, que el ministro de Hacienda le había confirmado el anuncio del envío de los primeros diez millones de pesetas del Auxilio económico.

Después hizo el señor Velarde las siguientes manifestaciones:

—En el momento actual, nos encontramos en una situación, a mi juicio, anómala, por omisión. No existe ninguna propuesta, ni acción encaminada a exigir responsabilidades en cuanto a las organizaciones políticas y sociales que intervinieron en los sucesos revolucionarios. Para evitar esto he cursado a los abogados del Estado de las cuatro provincias a que alcanza mi jurisdicción, el siguiente oficio:

—Por consecuencia del movimiento de Octubre último, se ha ocasionado al Estado quebrantos materiales de extraordinaria consideración, por destrucción de edificios y oficinas, y a numerosos particulares, por cuyo valor en total en parte el Gobierno de la República acordó indemnizar.

Es evidente que dicho movimiento, por el cual los daños se causaron, fué preparado y en su ejecución intervinieron las organizaciones políticas y sociales afectas a los partidos socialista y comunista, U. G. T. y C. N. T. Todas esas asociaciones y organizaciones poseían cuando se produjo el movimiento revolucionario, bienes muebles e inmuebles y fondos sociales, que justamente deben servir para compensar en parte al Estado de los daños que le fueron ocasionados.

A juicio de este Gobierno general, procede entablar la acción oportuna en reclamación de los daños y perjuicios a favor del Estado y siendo su autoridad la llamada para ejercer tal acción, le requiero por el presente oficio para que, velando por los intereses del Estado, interponga la demanda correspondiente contra los bienes muebles e inmuebles, fondos y valores de la parte necesaria de dichas asociaciones en la pertenencia de su jurisdicción.

Luego dió el gobernador otras noticias, destacando entre ellas la que se refiere a que en virtud de una disposición suya ha sido disuelto el Sindicato Minero Castellano, que, como se sabe, radica en León, por haber intervenido ilegalmente en actos de rebeldía contra el Estado.

En Avilés han sido puestos en libertad 150 detenidos. En Oviedo han sido también libertados otros varios.

Sabemos particularmente que se han hecho gestiones para que los detenidos que una vez puestos en libertad por el auditor de guerra quedaban a disposición de la delegación, recobren la libertad; es decir, que se prescinda del trámite de dejarlos a disposición de la autoridad gubernativa, siempre que por las autoridades militares no se haya encontrado en ello delito alguno.

Otra noticia particular que hemos podido adquirir es que por el juez correspondiente parece que se ha dictado auto de embargo contra los bienes particulares de Teodomiro Menéndez para responder de la acción civil que se le sigue.

Las noticias de la cuenca minera indican que por los obreros en masa se acude a solicitar los carnets de trabajo dispuestos por la autoridad; pero la falta de personal en las oficinas correspondientes retrasa la expedición de estos carnets y esto hará que la vuelta al trabajo se retrase más de lo que las autoridades dicen, a pesar de los buenos propósitos del Gobernador general.

Otras noticias

UNA ALOCUCION DEL MINISTRO DE ESTADO, POR RADIO

Madrid.—A la una de la madrugada, el señor Rocha, desde el ministerio de Estado, ha dirigido, por radio, una alocución muy sentida a Bolivia y al Paraguay, exhortándoles a que cesen en la guerra que mantienen por la posesión del Chaco.

Que imiten a Perú y Colombia, quienes sometieron a soluciones de orden jurídico sus diferencias. Añade que el Presidente de la República española mantiene la es-

peranza de poder visitar durante su mandato todas las Repúblicas Hispánicas y se le ruega que lo facilite con el alto ejemplo de reconciliación y concordia.

Estuvieron presentes varios diputados y personalidades.

Después se les sirvió un espléndido lunch.

LE ROBAN EL TAXI

Barcelona.—El chofer José López Gómez, denunció a la Policía que dos individuos le abullaron el taxi 56.969 para que los trasladara a la calle Marina. Antes de llegar al término del viaje (pistola en mano) le obligaron a abandonar el vehículo, quitándole antes la gorra y la gabardina.

Los malhechores se dieron a la fuga con el automóvil robado.

La causa contra el diputado don Teodomiro Menéndez

Gijón.—La causa seguida contra el diputado socialista don Teodomiro Menéndez, será en breve elevada a plenario, y de no ser muy extensas las pruebas que en este período propongan el fiscal y el defensor, podrá celebrarse en seguida el Consejo de Guerra de oficiales generales que, por su calidad de diputado, debe juzgarse.

—Emilio Martínez Campo, de treinta y seis años, vecino de Roces, que había sido delatado a las autoridades por su intervención en los sucesos del Barrio del Llano, temeroso de ser detenido, se suicidó hoy disparándose un tiro en el pecho.

—La Benemerita afecta al grupo móvil, detuvo a un individuo apellidado Fernández Suárez, dirigente del Sindicato Minero de Tudela - Veguín, quien con otros individuos atrajo el domicilio del ingeniero de las hulleras de Tudela, donde se refugiaron los guardas jurados, matando a la sirvienta del ingeniero.

Lea usted EL ADELANTO

DESDE CABEZAVELLOS

Previo al permiso del señor Alcalde, hemos tenido el gusto de preparar entre los jóvenes de esta localidad, el drama de tres actos, titulado, "El bandido de la Sierra", que ha de representarse uno o varios de los días de Pascua. El fin que nos proponemos es que ya que en este pueblo no disponemos de otra diversión y pasatiempo, todos los que deseen pueden pasar un rato ameno entre nosotros durante dicha representación que será con arreglo al siguiente reparto: Salvador Peñalara, Cesáreo Prieto; Hipólito Recio, Honorio Polo; Saturnino, Miguel Mesonero; Martiniño, Juan del Rey; Trampolín, Rafael del Rey; Blas, Teodomiro del Rey; Damián, Benito del Rey; Juan, Abilio del Rey. Actrices: Paula, Mercedes del Rey; Fiestasanta, Francisca Franco; Andrea, Jacinta de Castro; Justa, Francisca Fernández. A continuación se pondrá en escena el juguete cómico en un acto de Enrique Paradas y Joaquín Jiménez, "La Casa de los Milagros", también con arreglo al siguiente reparto: Salud, Jacinta de Castro; Angustias, Francisca Hernández; Rocio, Francisca Franco. Actores: Rufo, Miguel Mesonero; Pepe Carmona, Teodomiro del Rey; Campanita, Benito del Rey. Tenemos actores expertos en ello, y por eso esperamos un éxito seguro.

Desde las columnas de este diario anunciaremos a sus lectores la hora y el día.

LUX

SE VENDEN, por cambio de mobiliario, un mostrador de mármol artificial y varias mesas propias para taberna. Informarán, Plaza del Peso, 22, Salamanca. 3-1

PULPA SECA DE REMOLACHA.—El pienso más económico y más nutritivo. Vende a precios muy convenientes, de varias fábricas, por toneladas y vagones, José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.

CIRCULAR

Junta provincial de trigos

Zona de Salamanca

La Junta provincial superior de Contratación de Trigos, en funciones de Junta comarcal pone en conocimiento de las actuales Juntas locales de Valverdón, Pino de Tommes, Florida de Liébana, Monterrubio de Armuña, San Cristóbal de la Cues, Villamayor, Villares de la Reina, Parada de Arriba, Carrascal de Barregas Doñinos de Salamanca, Tejares, Aldealegua, Cabrerizos, Santa Marta de Torremes, Calvarrasa de Abajo, Machacón, Peabravo Carbajosa de la Sagrada, Aldeatejada, Las Torres, Calvarrasa de Arriba, Araóles, Miranda de Azán Mozárbez, Cilleiros el Hondo, Morrille y San Pedro de Rozados que deben cesar en el desempeño de su misión de Juntas locales y remitir con la mayor urgencia el material que posean a esta Junta provincial superior.

Deberán igualmente remitir nuevas declaraciones juradas que exigirán de los tenedores de trigo de sus respectivos términos municipales, comprensivas de que en la actualidad tengan. Por la presente circular se hace saber también, que en los términos municipales indicados e integradas exclusivamente por el alcalde o concejal en quien éste delegue y el secretario del Ayuntamiento, se constituirán delegación locales con las atribuciones que previene el artículo 8 del decreto de 24 de Noviembre, "Gaceta" del 27.

Todo lo cual y a los efectos oportunos, se hace público por la presente circular.

DE AVILA

Consejos de guerra.

En la comandancia militar, y presididos por el coronel, señor González P. Vigamit, se han celebrado Consejos de guerra contra Faustino Puebla, por agresión a la fuerza armada, y Valentín Filloy, por tenencia ilícita de armas. El fiscal jurídico de la División pidió para el primero la pena de seis meses y un día de prisión, y para el segundo, la de un año y un día. Los capitanes defensores, señores Picatoste y Capdevila, solicitaron la absolución.

La sentencia no se hará pública hasta que no sea conocida por el auditor de la División.

Los estudiantes.

En virtud de la orden recibida por los directores de los centros docentes, los alumnos de todos ellos han entrado en clase sin que se hayan producido incidentes, dándose las clases con toda normalidad.

Enfermo.

Se encuentra mejor de la dolencia que sufre, el joven don Cesáreo Palacios.

Viaticada.

Le ha sido practicada una operación quirúrgica, habiéndola sido también administrados los Santos Sacramentos, a la señora doña Teresa Sánchez.

Autopsia.

En el Hospital provincial le ha sido practicada la autopsia al cadáver del desgraciado Segundo García Jiménez, que según ayer comunicó resultó muerto por el tren.

J. MARTIN

Cooperativa Civico-Militar

Dividendo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, a partir del día 15 del corriente, queda abierto el pago del siguiente dividendo:

ACCIONES: El 5%

CONSUMO: El 3%

Su cobro podrán realizarlo los señores accionistas en las oficinas sociales, calle de Zamora, 24, Salamanca, todos los días laborables, mediante la presentación de sus acciones.

Salamanca, 13 de Diciembre de 1934.—El Presidente, Juan Sánchez y Sánchez. 3-1

AMA DE CRIA, leche fresca. Se ofrece para casa de los padres. Informes, Almacenes Moretón, Avenida de Canals, 59. Teléfono, 1144.

VENTA, procedente de la reforma de lo que va a ser HOTEL UNIVERSAL, se venden puertas y varios materiales usados. Para tratar y verlos, calle de la Rúa, 23. 8-a-7

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

RADIO

Programa para hoy, jueves

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guia de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avero, Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50. Música variada.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada.

17,30: Reportaje del Colegio Nacional de ciegos, transmitido desde el mismo, por Josefina Carabias.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Concierto de orquesta.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.

Jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes). "Lecturas" y "Radio-recreo". "Cuentos breves", por Antoniorrobles Intermedios por el sexteto de Unión Radio. Gran sorteo de juguetes entre los pequeños radioyentes.

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.

20,30: Transmisión desde París, del concierto organizado por la Administración Francesa de los P. T., para ser radiado por las emisoras adheridas a la Unión Internacional de Radiodifusión de Ginebra.

21,30: Los grandes comediantes ante el micrófono: Actuación de Margarita Xirgu y "semblanza", por M. Sánchez de Palacios.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Transmisión desde un teatro de Madrid (eventual).

23,45 (aproximadamente): "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación de la transmisión teatral.

1,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

ESPECTACULOS

Coliseum

Después de proyectarse la película "Satanás", basada en una novela de Edgar Poe, y en la que figura como principal intérprete Boris Karloff, hizo su presentación el espectáculo que patrocina el excelente bailarín de color Harry Fleming.

Harry Fleming, que comienza en Salamanca una larga tournée por provincias, después de haber triunfado plenamente en Madrid, mereció ayer la cálida acogida que le tributó nuestro público. No solo por su labor personal, de la que dejó gratos recuerdos cuando actuó hace unos años en el Bretón, sino por el magnífico conjunto de artistas que ha logrado reunir a su alrededor, Harry Fleming, irá siempre acompañado del éxito más entusiasta.

Todos los números fueron aplaudidísimos. Tanto Elsie Bayron, como las danzarinas Dorian Luxor y Arimond Canon e Ise May y Antonio Triana, fueron aplaudidísimos. Merecen especial mención los excéntricos Vitay y Orive, que hicieron las delicias de los espectadores, especialmente en la parodia de la "cámara lenta", verdaderamente magnífica.

La orquesta americana "Radio Cavelliers" que lleva el peso del espectáculo, sencillamente estupenda.

El público salió satisfechísimo del programa.

Liceo

La admirable creación de Boris Karloff, "Satanás", fué también proyectada en este teatro con idéntico éxito.

VIDES AMERICANAS.—Gran vivero de injertos y barbados, de Bautista González, carretera de Fregeneda, Tejares (Salamanca). Se reciben encargos en calle Zamora, número 30, Salamanca, Francisco Labrado.

¡¡CUOTAS!!

NO RECUERDEN TARDE VISITE "COHER," Calle Doctor Riesco, 35

ZAMORA AL DIA

Resultado de una velada.

La comisión encargada de la velada celebrada en el Teatro Principal, para allegar fondos con destino a engrosar la suscripción nacional para la fuerza pública que intervino en la represión de los sucesos revolucionarios, ha entregado al señor Gobernador civil la cantidad de 2.700 pesetas, importe de lo recaudado en la misma, deducidos los consiguientes gastos.

Ha hecho resaltar el señor Gobernador la patriótica y plausible conducta observada por el empresario del teatro, don Alejandro Sarvicente, que ha prescindido del cobro de la hoja de gastos del coliseo, como son arriendo de local, luz, personal y demás emolumentos, que importan 421,80 pesetas, las cuales van a favor de la suscripción.

No hay, pues, que regatear un aplauso a nuestro amigo el señor Sarvicente.

Los hijos de Noé.

No se trata del título de ninguna obra, sino de que los zamoranos vamos a tener que fabricar otra nueva arca, si queremos salir con vida de este temporal de lluvias, que nos tiene ya con el agua al cuello.

Es por demás el agua que cae, hallándose inundados los paseos y algunos terrenos de cultivo, notándose, por consiguiente, y como ya dije que el río Duero ha aumentado de manera sensible su caudal.

Parece que la racha del tiempo viene hidráulica.

El mercado.

Como martes, se han celebrado en nuestra capital los tradicionales mercados, con la natural desanimación, dado el estado del tiempo. El de ganado de cerda puede considerarse casi nulo, y en el de cereales y legumbres, que tuvo lugar en la Plaza de Santa Eulalia, con bastante desanimación, rigieron

los precios siguientes: centeno, de 52 a 55 reales la fanega; cebada, de 40 a 44; algarrobas, de 60 a 65; guisantes, de 60 a 65, y garbanzos, de 45 a 50 pesetas la fanega, según clases.

EL CORRESPONSAL

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO (ZAMORA)

El día 20 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta de los pastos bajos del Monte Coto, en la primavera y verano próximos, compuesto de 3.000 fanegas de terreno, con pastos y agua abundantes.

Para informes, en la secretaría del Ayuntamiento.—El alcalde, Hipólito Rodríguez. 5-5

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro, fotómetro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 X 6 y 6 1/2 X 9. Doctor Riesco, 28 principal. 2-2

PERDIDA de un reloj de señora, desde la Ronda de Labradores hasta el sanatorio del doctor Población; es un recuerdo de familia. Se gratificará a quien lo entregue en Pollo Martín, número 1. 2-2

SE VENDE.—De ocasión, telares mecánicos, con y sin máquina, calandra inglesa, útiles textiles y motores eléctricos, precios económicos. Garardo Roa, Padrón (Coruña). 4-2

AMA DE CRIA, casada, de veinticinco años de edad, primeriza leche fresca, buena y abundante, se ofrece para criar en su casa. Informará, Dolores García, en Valderodrigo. 5-2

MOTO-BOMBAS. Fijos y sobre carretilla, propios para riegos, y contratistas. Instalaciones completas en todos los caudales y alturas.—CASA MISAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Los haberes del Clero

Los percibirán antes de Navidad Han salido ya de la Dirección General de la Deuda las nóminas para el pago de los Haberes del Clero, según ley aprobada en el mes de Abril último.

Antes de la Navidad podrán cobrar, los 23.400 sacerdotes a quienes alcanzan los beneficios de esta ley, el importe de todo el sueldo correspondiente a este último año, con arreglo a los haberes fijados provisionalmente por la Dirección de la Deuda, de acuerdo con las relaciones enviadas previamente por el Ministerio de Justicia.

Las nóminas se han dirigido a las respectivas Delegaciones, de manera que cobrarán los sacerdotes en aquella Delegación a la que correspondiera su residencia en Diciembre de 1931.

Una vez recibidas las nóminas, las Delegaciones respectivas señalarán los días de pago, que se supone podrán efectuarse para todas las delegaciones antes de Navidad.

Los sacerdotes podrán cobrar sus haberes directamente o por medio de apoderados. Para cobrar los directamente deberán presentarse en las Delegaciones de Hacienda correspondientes al lugar en que residían en Diciembre de 1931; en decir, si un sacerdote residía en Jerez de la Frontera, por ejemplo, en Diciembre de 1931, su nómina irá dirigida a la Delegación de Cádiz, donde se hará la consignación y tendrá que cobrar dicho sacerdote.

Los que no puedan presentarse personalmente a cobrar, o no quieran hacerlo directamente, tendrán que hacerlo por poder.

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12. - Teléfono 2189

CALZADOS MICÓ

Zapatillas de paño, señora, piso goma, todos los colores...	1,25
Zapatitos piel, piso suela, 17 al 20, a pesetas...	1,75
Zapatos para hombre, piso suela, color y negros...	12,00
Zapatos para señoritas, forma inglesa, tacón suela...	12,00
Zapatos para señoritas, en color y negros, tacón Luis XV...	12,00
Botas, piso goma y suela, para hombre, a...	12,00
Suizas para señora y caballero, desde...	5,25
Zapatillas, miles de pares, en crepé y suela, medio tacón, a...	5,50
Zapatos, gran lujo, charol, para hombre, a pesetas...	15,00

FERROVIARIOS

Hagan sus fotografías para pasaporte en la

FOTO ALMARAZ

Precios módicos.-Trabajo esmerado y rápido. Esta casa tiene el gusto de dejar UN TANTO POR CIENTO ELIVADO para los huérfanos ferroviarios del Colegio

DR. RIESCO, 96

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

VIDES AMERICANAS.—Gran vivero de injertos y barbados, de Bautista González, carretera de Fregeneda, Tejares (Salamanca). Se reciben encargos en calle Zamora, número 30, Salamanca, Francisco Labrado.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 681,8. Sombra, 13 o. Mínima, 0,0. Seco,
 3,2. Húmedo, 4 4. Viento, W.—fuerza, 1. Cielo, cu-
 bierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 3,3

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,29; pas. mer.
 12,9; pón: 16,49
 Luna: 12,38; pas. mer.
 19,58; pón: 1,56

DICIEMBRE
14
Viernes

Stos. Nicasio, ob. Eu-
 tropia, vg.; Herón,
 Arsenio, Isidoro y
 Dioscoro, niño



Grupo de militares retirados, que se reunieron ayer en asamblea, en el salón Ideal (Foto Almaraz)

CRONICA FINANCIERA

La situación

Se encuentra el ambiente un poco galvanizado estos días con la agitación y violencia que están adquiriendo en el Parlamento las discusiones sobre los temas económicos. Parece como si las nuevas huestes políticas de los partidos jóvenes de la República, y sobre todo de los partidos de las derechas, quisieran foguearse preparándose para batallas más difíciles. Que las habrá, sin ningún género de duda.

La nota más interesante de estos días se encuentra representada por la proposición de Gil Robles de sustituir la actuación económica del Parlamento por una ley especial de plenos poderes. A nosotros, la proposición nos parece bien. Y les parecerá bien a muchos españoles. A todos aquellos que no tocados de un exceso de democracia, vienen considerando a través de estos últimos años la inocuidad del Parlamento, su escaso rendimiento práctico, su falta de visión de los problemas, su escasa eficiencia para realizaciones prácticas, como ha de resultar siempre que para actuar se haya de perder tanto tiempo en discusiones pueriles en oratoria. Un gran político dijo recientemente que el tiempo de la oratoria había pasado. En nuestra política habría que decir algo más. Que han terminado los políticos de viejo cuño y que hay que alambicar un nuevo tipo de político. Aquel que sin dejar de conocer estas argucias de fina diplomacia política, fuera al mismo tiempo un verdadero experto en cuanto se refiere a la economía. La salud de los pueblos ya no se halla, precisamente, en ser bien gobernados—en España a este respecto no lo hemos sido nunca—, sino en buscar aquellos caminos por donde la vida sea menos dura y menos salpicada de dificultades y miserias. Como se verá, no somos exigentes. No pedimos que nos lleven a la prosperidad.

Renunciando con estas dificultades marcha el ministro de Hacienda, autor de un presupuesto endeble, técnicamente mal proyectado y salpicado de proposiciones tan bárbaras para la vida financiera como esa del aumento de los gravámenes de la Deuda. Posiblemente uno de los aspectos más pintorescos de la discusión que sobre presupuestos y política económica tendrá lugar estos próximos días, habrá de ofrecerse con la forma en que se defiende el señor Marraco de las acusaciones que se le hagan. Conocedor de su energía nos tememos que no se avenga con fórmulas que vayan en desprestigio de su labor y de su actuación como ministro. En cuyo caso, nada tendría de particular que nos encontráramos con que desembocáramos en una nueva crisis. Y después de ella, con la sorpresa de los agrarios sirviendo de cabeza de gobierno, aunque sólo fuera como "paravent" para que Gil Robles no se encontrara en el caso de tener que aceptar el mandato de formar-lo. Aunque suponemos que la más alta magistratura de la nación no querrá someter a ésta a tal ensayo de evolución, demasiado avanzado, hasta después de lo que vamos viendo en el camino del retorno hacia las rutas de la derecha.

La reorganización del Banco Exterior

En los últimos días de Noviembre ha tenido lugar, con una brillantez inusitada, la inauguración de los nuevos locales del Banco Exterior, radicados en el viejo palacio señorial que en la Carrera de San Jerónimo hace el número 25.

La finca, verdaderamente adecuada para una de estas organizaciones, ha sido admirablemente aprovechada. El arquitecto, señor Zuazo, cuya firma va siempre unida a toda construcción de buen gusto, ha obtenido del local un rendimiento inesperado por lo extenso y, sobre todo, por lo elegante. Con un estilo sobrio, pero brillante y de gusto refinado, se han montado las oficinas para el público, los servicios de las distintas secciones y los despachos del alto personal.

El día 24 el gobernador, señor Riu, alma de la entidad y del aliento de renovación y de resurgimiento que anima ahora su vida en esta su nueva época, presidiendo a los consejeros hizo los honores al medio millar de invitados que asistió al acto, estando representado el Gobierno, el Parlamento, las distintas dependencias ministeriales por los subsecretarios y directores generales, el Cuerpo diplomático, la Banca, la Bolsa, los negocios en general, la prensa.

No hubo brindis, pero en el lunch que fueron obsequiados los invitados se levantaron las copas por la entidad y por el éxito de esta su segunda época, que se desea sea más brillante que la primera y de mayores y más eficientes resultados para la economía exportadora y para nuestro comercio en general.

El Banco Exterior, que coincidiendo con la inauguración de sus nuevos locales, realiza también la apertura de la primera de las sucursales que ha montado en los territorios de la Guinea, tiene presentados al Gobierno una serie de interesantes proyectos relacionados con la vida de la exportación. En estos momentos asesora al Gobierno en la realización de distintas ideas, todas ellas dedicadas a mejorar la posición de los comerciantes y exportadores en relación con los mercados internacionales, tan llenos de dificultades. Se considera que el Banco en esta nueva etapa ha de encontrar el camino más propicio a realizar esta obra de apoyo a la economía nacional. No solamente porque el Gobierno está decidido a prestarle el apoyo necesario, sino también porque habrá de encontrar un eco simpático en los mismos comerciantes y exportadores que hasta ahora no habían visto tan decidido al Banco a realizar la función para la que precisamente había sido creado. Las ideas

Al igual que visita usted al mejor médico, visite el mejor servicio de Óptica

ROQUE Doctor Riesco, 26 y 28

en cuanto a contingentes, descomulgación de saldos, trueque de mercancías, operaciones de compensación, etc., habrán de tener una feliz realización, porque están movidas por el deseo patriótico, no de realizar una ganancia para la entidad, sino de auxiliar a cuantos elementos intervienen en la actividad exportadora y por reflejo en nuestra industria.

Las Bolsas nuevamente en alza

Afortunadamente para todos, porque la caída de los fondos públicos fué contenida, las Bolsas, después de haber pasado unas semanas sometidas a un proceso de pánico, que en ciertos momentos hizo germinar el espíritu judaico de las Bolsas negras, han entrado en un período de mayor tranquilidad. No podía ser de otra manera.

El ministro de Hacienda, ante el ataque concentrado de la Bolsa, los Bascos, los periodistas y la opinión entera, ha tenido que convencerse de que no podía seguir por el camino emprendido. Amenazado con un nuevo gravamen sobre las deudas, que en los primeros momentos representaba un medio entero líquido de renta y al final un cuartillo, era vaticinar de antemano una caída, en el primer caso de los enteros, en el segundo de cinco, de todos los títulos del Estado. Y eso cuando hablaba de preparar una conversión. ¿Pero es que es posible cohesionar ambas cosas?

La opinión, en este caso apoyada por la lógica más rotunda, pudieron más. Y el ministro, arriando velas, fué retrocediendo por el camino emprendido, quitando hierro a sus primeras proposiciones y haciéndolas retirar totalmente después para convertir su idea de un aumento de los impuestos en un proyecto de conversión, que implicaría las dos cosas, una reducción de intereses y una mayor elasticidad en el cuadro de amortización, permitiendo que el Estado encontrara en los gastos del servicio de la deuda pública el mismo ahorro que quería buscar yendo brutalemente a un nuevo esquilmo de los portadores de títulos de las deudas del Estado.

Las Bolsas, en cuanto se dieron cuenta de que el proyecto del ministro no pasaba, se lanzaron a una desenfrenada carrera alista en los fondos públicos, haciendo que en unos pocos días hayan vuelto a recuperar lo que habían perdido en unas semanas.

Al final, el alza, que ya había comenzado a ser rígida con intenciones bien claras de preparar el terreno, no sólo a una conversión, sino a las varias que el próximo año han de hacerse, ha quedado frenada poco menos que en seco. Los primeros esfuerzos de dirección del movimiento encontraron un eco sincero en el público, pero ahora parece que vuelve cierto recelo, y nada nos extrañaría que los deseos de mejora general de los títulos del Estado, quedaran convertidos en una esperanza.

Comprendemos que la Banca tiene mucha fuerza, que cuenta con muchos resortes, y en su deseo de servir al ministro puede ir muy lejos, pero tenemos la impresión pesimista de que habrá que caminar con mucho cuidado por ese terreno. Y sino, al tiempo.

La política del dinero barato

El actual ministro de Hacienda, movido por la idea de encontrar economías en el presupuesto, y de una manera más precisa preparar el terreno para una serie de sucesivas conversiones, había lanzado la idea de alentar una política de dinero barato. La idea tiene ya visos de realidad. Se redujo el tipo del descuento. Luego se extendió ese abaratamiento de medio por ciento en el interés a las restantes operaciones crediticias en el Banco de España—no a todas—. A continuación se ha instrumentado la organización de esa política con una rebaja de los tipos de interés de las cuentas acreedoras, aunque todavía no se encuentra aplicada.

Ya está, pues, sobre el terreno de operaciones, la política de dinero barato. Ahora es preciso hacer que existan factores favorables para que sobre el mercado de valores se vaya produciendo la influen-

cia de este abaratamiento del dinero. Nos parece, sin embargo, que no va a ser tan fácil conseguir los reflejos de esta política sobre los mercados de valores. Hasta ahora, son poco menos que nulos.

En primer lugar, porque el factor psicológico tiene una enorme influencia en esta ocasión sobre la Bolsa. Y la manera de operar del ministro de Hacienda no ha sido la más acertada en cuanto a la simultaneidad de las dos decisiones, la de abaratar el dinero y la de recargar los impuestos sobre las deudas.

Nos tememos, en consecuencia, que el estado de recelo que existe en las Bolsas y la misma situación económica verdaderamente lamentable y con tendencia a agravarse todavía más, ponga un freno lento pero continuado a la elevación de los valores en su cotización actual, como una consecuencia de esa disminución del tipo oficial al de capitalización al abaratar el dinero.

Insistiremos, por otro lado, en que esta política de dinero barato debe tener un ámbito más ambicioso que el deseo un poco ruin y sin altura de miras de ir a esquilmar al rentista, restándole parte de su interés en una conversión de deudas públicas que habremos de suponer no será forzosa.

La política de dinero barato, debiera ser el principio de una política general de abaratamiento que actuara sobre los precios de las subsistencias, sobre los alquileres, sobre los costos de la producción, realizando uno de esos movimientos de intensa profundidad que han tenido lugar en ciertas naciones, como en Inglaterra, como en Italia, como en Francia, donde ahora comienza a instrumentarse, movida precisamente por la necesidad de ir a una reducción en los costos generales de la producción, muy altos actualmente.

No vemos, sin embargo, por ahora, que se vaya a semejar cosa. Los políticos españoles, carentes de visión económica, no son capaces, no lo fueron por lo menos hasta ahora, de realizar una política de este género, que exige un dominio de la técnica económica, que si no la tienen los ministros ni los políticos, tampoco la poseen ni los mismos técnicos de la administración, salvo muy contadas excepciones.

A. I. ARCO
(Ex - Banquero)

FUMADORES
0,95 "PANETELAS" DE LA MARCA DE HABANOS
LA RADIANTE
 EN ESTUCHE LUJO, ENVUEL-TOS CON CELLOPHANE, Y ELABORADOS A MANO

Equipos para soldados de cuota

Se confeccionan con esmero y géneros de inmejorables condiciones. - PRECIOS SIN COMPETENCIA

NOTA.—Reducido el tiempo para el ingreso en filas, no se admitirán encargos más que breves días

HIJO DE SENEN MARTIN - Plaza Mayor, 26 y 27

Carta de Buenos Aires

EL SUSPIRO DE ESPAÑA

Pasado que fué el Congreso Eucarístico, magno, único, universal, al que trajeron aires de cristiandad todos los países civilizados. La huella española, sigue firme en las tierras del Plata. Antes los prelados españoles, recordando la epopeya del descubrimiento de América, la espada y la Cruz. Civilización. Raza. Alma...

Luego, la magna obra de ingeniería del conde de Guadalhorque, que ha constituido en Buenos Aires un acontecimiento nacional imborrable. El ferrocarril subterráneo con la capital del Plata se engalana, es la más perfecta realización de ingeniería que el mundo imaginara. Por una vez y como dicen por acá, un español ha demostrado que todos los españoles "no nos vamos en apurones". Irse en palabras, traducido al castellano nuestro.

La inauguración del Metropolitano español de Buenos Aires, ha constituido un suceso único. Todo en él obedece a la sutileza de un suspiro de España. Su decoración nos trasporta hacia los panoramas andaluces, al azulaje clásico, al recuerdo azul de Talavera...

El discurso del ex-ministro español, lleno de emocionantes temblores en la voz, fué otro suspiro arrancado del alma por la patria inmortal, que abrió las amplias rutas a los navegantes, Colón, Cortés, Pizarro, Sebastián Elcano... La historia viva siempre de grandezas. Suspiro eterno, hacia la historia eterna, hacia la madre eterna, hacia la patria eterna.

Una breve crónica, no pudo expresar emociones tan hondas. El contenido, rebosa el continente. Pero no está demás sentirse satisfechos y cumplir el deber elemental de decir a los compatriotas de España, que ellos y España, deben eterna gratitud a un español ilustre. Acabamos de nombrar al excelentísimo señor conde de Guadalhorque, símbolo de una raza de ilustres...

Buenos Aires y Noviembre 1934.

LUIS ANTIGUEDAD

TRASPASO local de Saldos de Calzados, con o sin mercancía, en Pozo Amarillo, 17.

SE ARRIENDAN, los pastos del Montalvo número 1. Para tratar, en García Barrado, número 10.

8-7

8-5



La casa número 19 de la calle de la Montera, primer domicilio social de la Academia Nacional de Medicina, en cuya fachada se ha colocado una lápida conmemorando el II Centenario de la entidad

De interés para el Magisterio

Se ruega la puntual asistencia de los maestros "no cursillistas" de Salamanca y su provincia, para dar a conocer las importantes manifestaciones que ha tenido a bien hacer el señor ministro a esta comisión.

Por los asuntos a tratar, de trascendental interés, se espera la total asistencia de esta nuestra clase.

Tendrá lugar esta reunión hoy, jueves, 13, a las once, en el salón Ideal.—La Comisión.

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
 Consulta de DOCB a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1303

«El Adelanto» en Barcelona

"LAS LEYES NO DELINQUEN,"

Para justificar que el Estatuto, el nefasto Estatuto de Cataluña, no se derogue, ha salido ahora la moda de decir que "las leyes no delinquen", sino los hombres, queriendo significar con este comodín, que el Estatuto no es un peligro para la unidad de la Patria, sino que atentaron contra ella los hombres encargados de aplicarla, porque la aplicaron sin lealtad.

Bien; pero ¿sin Estatuto, hubiera sido posible la traición? Habría sido posible, porque los horizontes de la indignidad son ilimitados en ciertos medios; pero muy difícil y remota. Probablemente, la desbandada a que se entregaron los directores del catalanismo, apenas se les opuso la autoridad legítima, y no obstante haber timado ellos la iniciativa del ataque, haber señalado y escogido ellos el momento del choque, larga y eficazmente preparados, por tener en sus manos el orden público, la enseñanza y la justicia; no se habría producido. Y no se habría producido... porque sin la enseñanza, sin la justicia, sin el orden público en sus manos, sin el Estatuto a su servicio, en fin, el temor previo, la "prudencia" de los separatistas, hubiese sido mayor, si cabe, que el pánico consecutivo a su sedición.

Por sí mismo, el Estatuto puede no ser un delito, no delinque; pero facilita, en la medida que todos hemos visto, la delincuencia de los hombres a quienes dá atribuciones excesivas.

Dícese, también, que no es que el Estatuto otorgase esas atribuciones excesivas, sino que los hombres encargados de aplicarlas, se las tomaban. Pero se las tomaban, porque el Estatuto servía de cómodo, de elástico cauce a su ambición.

El Estatuto establecía, por ejemplo, un Parlamento catalán, con capacidad legislativa. Y esto del Parlamento catalán, es el mayor peligro que encierra el Estatuto para la unidad española. Ahora, porque del asunto catalán todo se ignora, o se olvida, el Parlamento de la región autónoma ha quedado casi al margen del pleito suscitado por la actitud de la Generalidad, rebelada, sí, pero rebelada conjuntamente con el Parlamento, según declaró el señor Companys en su discurso de proclamación del "Estat Catalán", desde los balcones de la Generalidad, en la noche del 6 de Octubre.

El Parlamento, que fué el impulso de la rebelión, con su Ley de Cultivos, aunque la Generalidad apareciese como brazo ejecutor, ha quedado al margen, o casi al margen, del pleito que se debate. Pero conviene no perderlo de vista. Si, por ceguera de gobernantes y parlamentarios españoles, se mantuviese del Estatuto incluso la Cámara catalana, volvería ésta a ser

chispa inicial y rescoldo mantenido de nuevas y quizás más graves sediciones. Para saber lo que eran esas "Cortes chicas" y conocer el ambiente de ofensiva antiespañola que en ellas se respiraba, basta con repasar su "Diario de Sesiones", aunque de él se halla hurtado, prudentemente, algo del tono, del matiz y de la acotación de los debates.

Las leyes, no delinquen. Bonitas palabras... Tampoco un pozo es un delito, aunque el suicidio lo sea. Pero si los suicidas eligen un determinado pozo para saltar al más allá, conviene, no ya elevar el broca—como un día se elevaron, no del todo eficazmente, las barandillas del "suicidario" madrileño de la calle de Segovia—, sino cegar lo, suprimirlo.

La ley estatutaria, no es un delito. Pero ha sido vehículo de los más graves delitos contra la Patria. Olvidarlo es una insensatez, aunque parezca un alarde de liberalismo.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, Diciembre 1934.
(Reproducción reservada).

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoras. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 Enero. Para el Programa oficial que regalamos "Confeccionadas en el momento de la inscripción", preparación y presentación de instancias, diríjense al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta.
 De ONOB a DOS
 Teléfono 1285

DOCTORA SESEÑA
 ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
 Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia.
 Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
 SERRANOS, 20

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Diciembre
17
 LUNES

SEÑORAS

Retengan en su memoria esta fecha : Les interesa